

**INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL DE
CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA
PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE
HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO
PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC**

Representante Legal: DR. MERA VÁSQUEZ ORLANDO MARCELO

RUC: 1791269276001

Número de partícipes: 3,144 (**Activos:** 1,879; **Inactivos:** 1,265)

ANTECEDENTES

Corporación Fondo de Cesantía de los Trabajadores de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador y Empresas de Hidrocarburos con Participación Estatal - Fondo Complementario Previsional Cerrado CORFOCESANTÍA - FCPC es una institución privada sin fines de lucro, creada según acuerdo No. 01662 del Ministerio de Bienestar Social el 20 de agosto de 1991 y constituida con personería jurídica el 17 de febrero de 1993 mediante acuerdo Ministerial No. 00229.

A partir del 22 de junio del 2005, mediante resolución No. SBS-2005-0338, CORFOCESANTÍA - FCPC se sujetó al control y vigilancia de la Superintendencia de Bancos y Seguros, a efectos de operar como “Fondo Complementario Previsional Cerrado - FCPC”, conforme lo establece la ley de Seguridad Social.

Mediante resolución No. 053-2015-F de 5 de marzo de 2015, la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera, establece que una vez que la Superintendencia de Bancos remita a la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera, el informe que determine que un Fondo Complementario Previsional Cerrado que en su origen o bajo cualquier modalidad haya recibido aportes estatales, inmediatamente, sin necesidad de otro acto adicional, el Fondo pasará a ser administrado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS a través de su Banco.

La Superintendencia de Bancos, mediante oficio No. SB-DS-2016-00090 del 18 de febrero de 2016, informa a la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera, que CORFOCESANTÍA – FCPC ha recibido aportes estatales.

El 18 de febrero de 2016 mediante oficio BIESS-OF-GGEN-124-2016 el Gerente General (E) del BIESS, Ing. Bernardo Ortega Salazar, notifica el cese de funciones de Gerente General y/o Representante Legal del Fondo CORFOCESANTÍA – FCPC al Dr. Jack Veloz, debido a que el BIESS asume la administración del Fondo.

El 18 de febrero de 2016 mediante oficio BIESS-OF-GGEN-125-2016 el Gerente General (E) del BIESS, Ing. Bernardo Ortega Salazar, notifica el cese de funciones de los Vocales Principales, Suplentes y/o Miembros de Comités Especializados de Inversiones, Riesgos, Prestaciones, Crédito del Fondo CORFOCESANTÍA – FCPC, debido a que el BIESS asume la administración del Fondo.

El 18 de febrero de 2016 mediante oficio BIESS-OF-GGEN-126-2016 el Gerente General (E) del BIESS, Ing. Bernardo Ortega Salazar, notifica el cese de funciones de Presidente del Consejo de Administración del Fondo CORFOCESANTÍA – FCPC al Dr. Edwin Cevallos, debido a que el BIESS asume la administración del Fondo.

La normativa que rige a partir del 18 de febrero de 2016, después de que el BIESS asume la administración del Fondo, es la Resolución 122-2015-F emitida por la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera. El 07 de septiembre de 2016, la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera, conoce, aprueba y resuelve expedir las Normas que Regulan la Constitución, Registro, Organización, Funcionamiento y Liquidación de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados mediante Resolución No. 280-2016-F, misma que será aplicada en todos los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados a partir de esa fecha, derogando la Resolución 122-2015-F emitida el 31 de agosto del 2015.

El 31 de mayo de 2023 se realizó la posesión de Vocales principales y suplentes que integran el Consejo de Administración de Corfocesantía-FCPC, por lo que el Fondo deja de ser administrado por el BIESS y pasa a ser administrado por sus partícipes. Lo antes mencionado fue notificado a la Superintendencia de Bancos mediante Oficio número 126-GG-2023 de 06 de junio de 2023.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

INFORME ECONÓMICO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA								
CÓD.	CUENTA	DIC 2022 (T4)	SEP 2023 (T3)	DIC 2023 (T4)	VARIACIÓN DIC 2023 VS. DIC 2022	VARIACIÓN DIC 2023 VS. SEP 2023		
1	ACTIVOS	23,724,010	24,867,124	25,275,885	1,551,876	6.54%	408,761	1.64%
11	FONDOS DISPONIBLES	1,883,796	2,129,386	6,888,637	5,004,841	265.68%	4,759,251	223.50%
12	INVERSIONES NO PRIVATIVAS	7,486,306	8,436,000	5,025,000	(2,461,306)	(32.88%)	(3,411,000)	(40.43%)
13	INVERSIONES PRIVATIVAS	13,131,554	12,978,264	12,131,421	(1,000,133)	(7.62%)	(846,843)	(6.53%)
14	CUENTAS POR COBRAR	604,560	723,988	638,361	33,801	5.59%	(85,627)	(11.83%)
15	INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS	-	-	-	-	0.00%	-	0.00%
16	PROPIEDAD Y EQUIPO	610,411	590,479	585,986	(24,425)	(4.00%)	(4,493)	(0.76%)
19	OTROS ACTIVOS	7,382	9,007	6,480	(902)	(12.22%)	(2,527)	(28.05%)
2	PASIVOS	21,910,480	23,112,879	23,167,813	1,257,334	5.74%	54,934	0.24%
21	CUENTA INDIVIDUAL	21,683,170	22,844,887	22,773,385	1,090,214	5.03%	(71,503)	(0.31%)
23	CUENTAS POR PAGAR	120,526	142,803	290,396	169,870	140.94%	147,593	103.35%
25	OBLIGACIONES PATRONALES	45,909	60,039	45,502	(407)	(0.89%)	(14,537)	(24.21%)
29	OTROS PASIVOS	60,874	65,150	58,530	(2,344)	(3.85%)	(6,620)	(10.16%)
3	PATRIMONIO	1,813,530	1,754,244	2,108,072	294,542	16.24%	353,828	20.17%
31	RESERVAS ESPECIALES	15,454	15,454	15,454	-	0.00%	-	0.00%
32	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	862,926	862,926	862,926	-	0.00%	-	0.00%
34	RESULTADOS	935,150	875,865	1,229,692	294,542	31.50%	353,828	40.40%

ESTADO DE RESULTADOS								
CÓD.	CUENTA	DIC 2022 (T4)	SEP 2023 (T3)	DIC 2023 (T4)	VARIACIÓN DIC 2023 VS. DIC 2022	VARIACIÓN DIC 2023 VS. SEP 2023		
4	GASTOS	774,660	613,507	764,155	(10,506)	(1.36%)	150,648	24.56%
41	PÉRDIDA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	2,923	2,452	2,452	(471)	(16.12%)	-	0.00%
43	GASTOS DE PERSONAL	178,451	122,960	158,903	(19,548)	(10.95%)	35,943	29.23%
44	GASTOS POR BIENES Y SERV. DE CONSUMO	136,074	118,072	197,778	61,704	45.35%	79,706	67.51%
45	GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	9,126	4,293	4,967	(4,159)	(45.57%)	675	15.72%
46	GASTOS NO OPERATIVOS	20,047	16,159	20,442	395	1.97%	4,283	26.50%
47	DEPRECIACIONES, AMORT. Y PROVISIONES	425,393	347,616	376,968	(48,425)	(11.38%)	29,352	8.44%
48	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	2,646	1,955	2,645	(1)	(0.03%)	690	35.31%
5	INGRESOS	1,709,811	1,489,371	1,993,847	284,036	16.61%	504,476	33.87%
51	INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	1,674,727	1,441,823	1,936,752	262,025	15.65%	494,928	34.33%
52	GANANCIA EN VENTA/VALUACIÓN DE ACTIVOS	-	-	-	-	0.00%	-	0.00%
53	OTROS INGRESOS	35,084	47,548	57,095	22,011	62.74%	9,547	20.08%

ACTIVOS

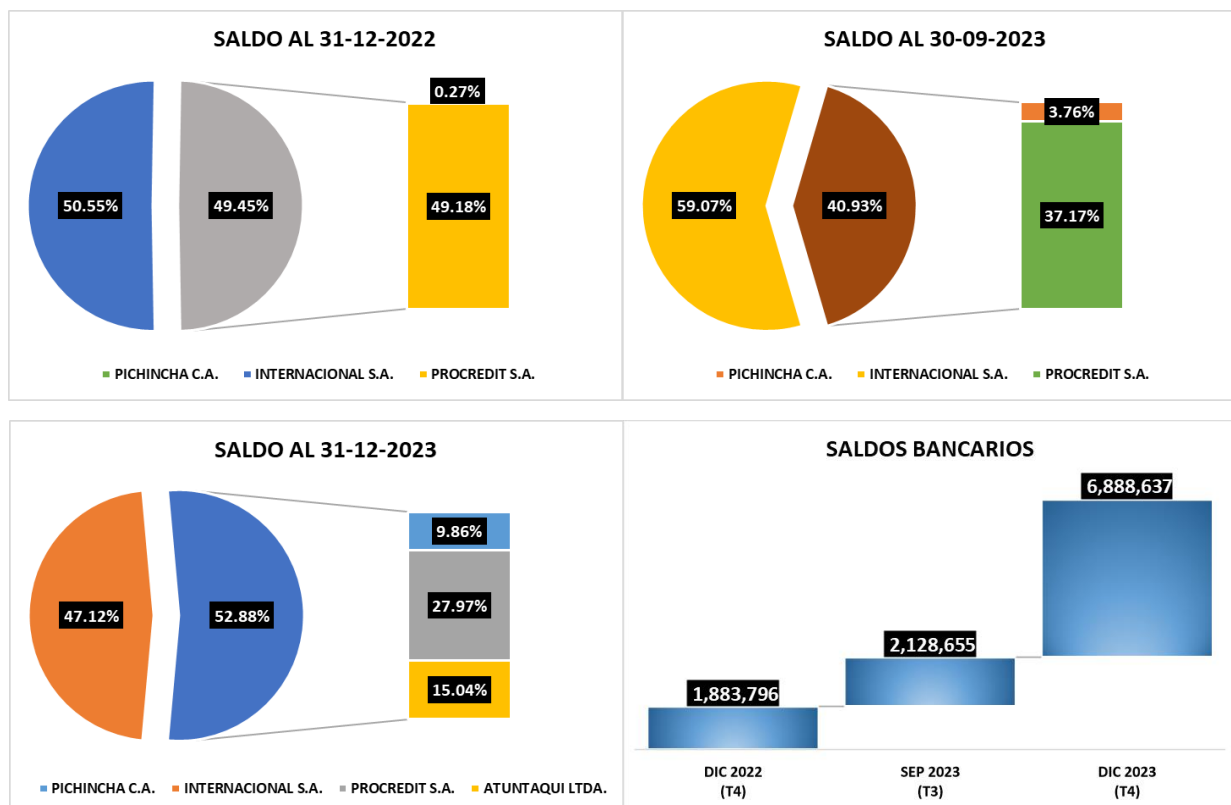
DISPONIBLES

El Fondo al 31 de diciembre de 2023 mantiene varias cuentas de tipo corriente y de ahorros con depósitos a la vista en las instituciones financieras: Banco Pichincha, Banco Internacional, Banco Procredit y Cooperativa Atuntaqui. El Fondo cuenta también con cinco cajas chicas que ascienden a USD 731.25 distribuidas en Quito: USD 292.49, Guayaquil USD 109.69, La Libertad USD 109.69, Shushufindi USD 109.69 y Esmeraldas USD 109.69. Estas cajas chicas se cierran en diciembre de cada año.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

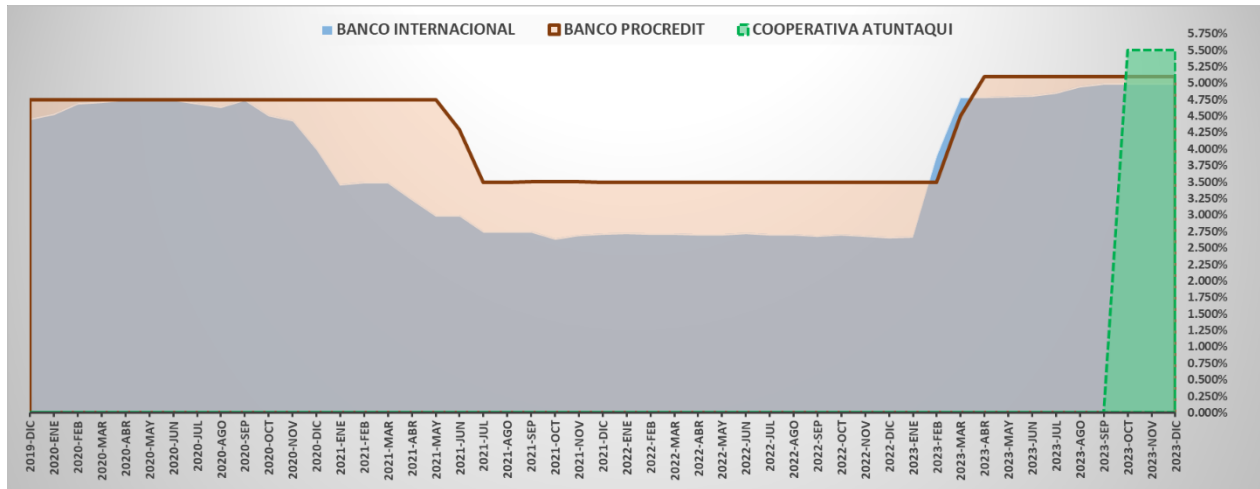
INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPO	NÚMERO	DIC 2022 (T4)		DIC 2023 (T4)		VARIACIÓN DIC 2023 VS. DIC 2022	
			Saldo	%	Saldo	%	Saldo	%
BANCO PICHINCHA C.A.	CORRIENTE	3083850204	5,058	0.269%	679,458	9.863%	674,399	13332.13%
BANCO INTERNACIONAL S.A.	CORRIENTE	520609464	952,309	50.553%	3,246,154	47.12%	2,293,845	240.87%
BANCO PROCREDIT S.A.	AHORROS	2901011624163	926,428	49.179%	1,927,000	27.97%	1,000,572	108.00%
COOPERATIVA ATUNTAQUI LTDA.	AHORROS	4044140000014	-	0.000%	1,036,026	15.04%	1,036,026	∞
TOTAL			1,883,796	100.00%	6,888,637	100.00%	5,004,841	265.68%

INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPO	NÚMERO	SEP 2023 (T3)		DIC 2023 (T4)		VARIACIÓN DIC 2023 VS. SEP 2023	
			Saldo	%	Saldo	%	Saldo	%
BANCO PICHINCHA C.A.	CORRIENTE	3083850204	80,056	3.761%	679,458	9.863%	599,402	748.73%
BANCO DEL INTERNACIONAL S.A.	CORRIENTE	520609464	1,257,476	59.074%	3,246,154	47.123%	1,988,677	158.15%
BANCO PROCREDIT S.A.	AHORROS	2901011624163	791,123	37.165%	1,927,000	27.974%	1,135,877	143.58%
COOPERATIVA ATUNTAQUI LTDA.	AHORROS	4044140000014	-	-	1,036,026	15.040%	1,036,026	∞
TOTAL			2,128,655	100.00%	6,888,637	100.00%	4,759,982	223.61%



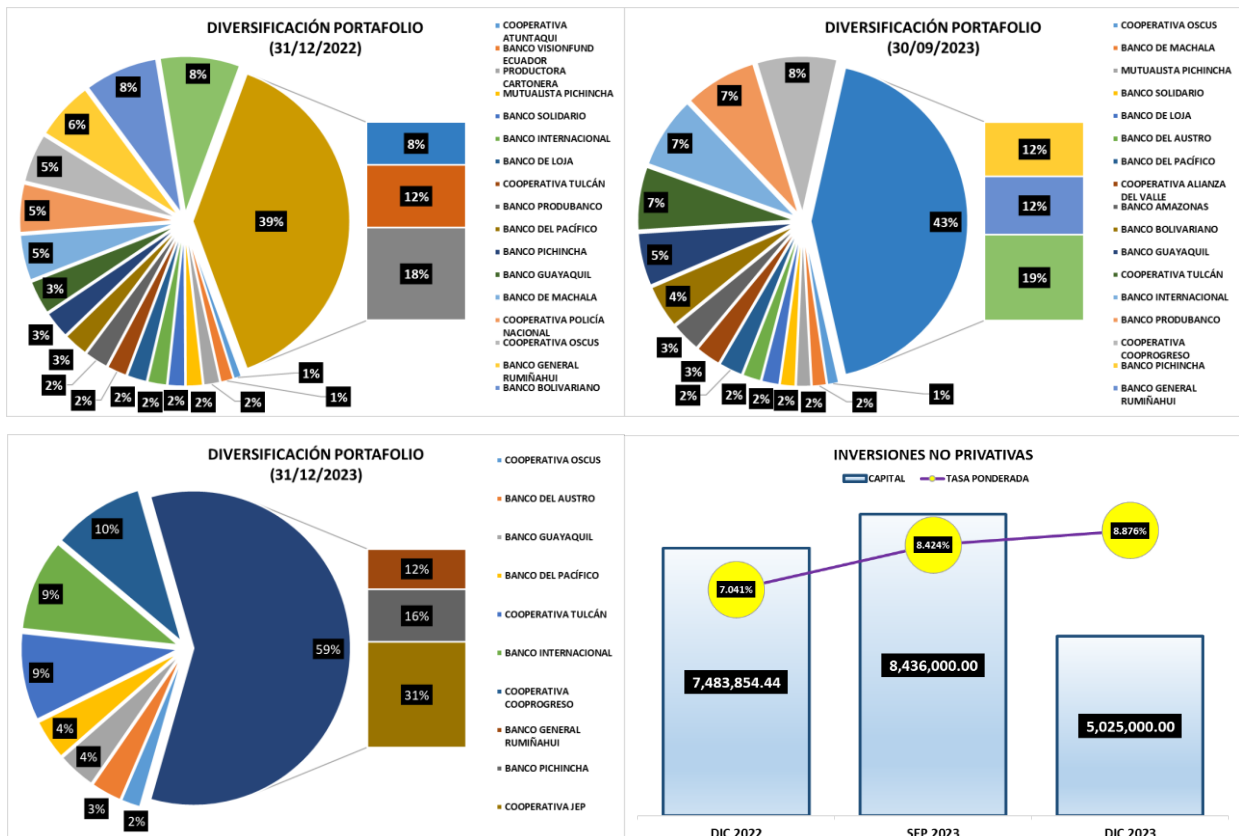
Debido a que el Fondo actualmente no cuenta con el comité de inversiones, este no ha podido reinvertir las inversiones no privativas que se han vencido, ocasionando que exista un exceso de liquidez en las cuentas bancarias, sin embargo, es importante mencionar que el Fondo mantiene cuentas rentables las cuales ofrecen altas tasas de rentabilidad que se calculan sobre los saldos diarios de dichas cuentas, tasas de rentabilidad que en algunas ocasiones son superiores a inversiones no privativas menores a 90 días.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOFESANTÍA – FCPC



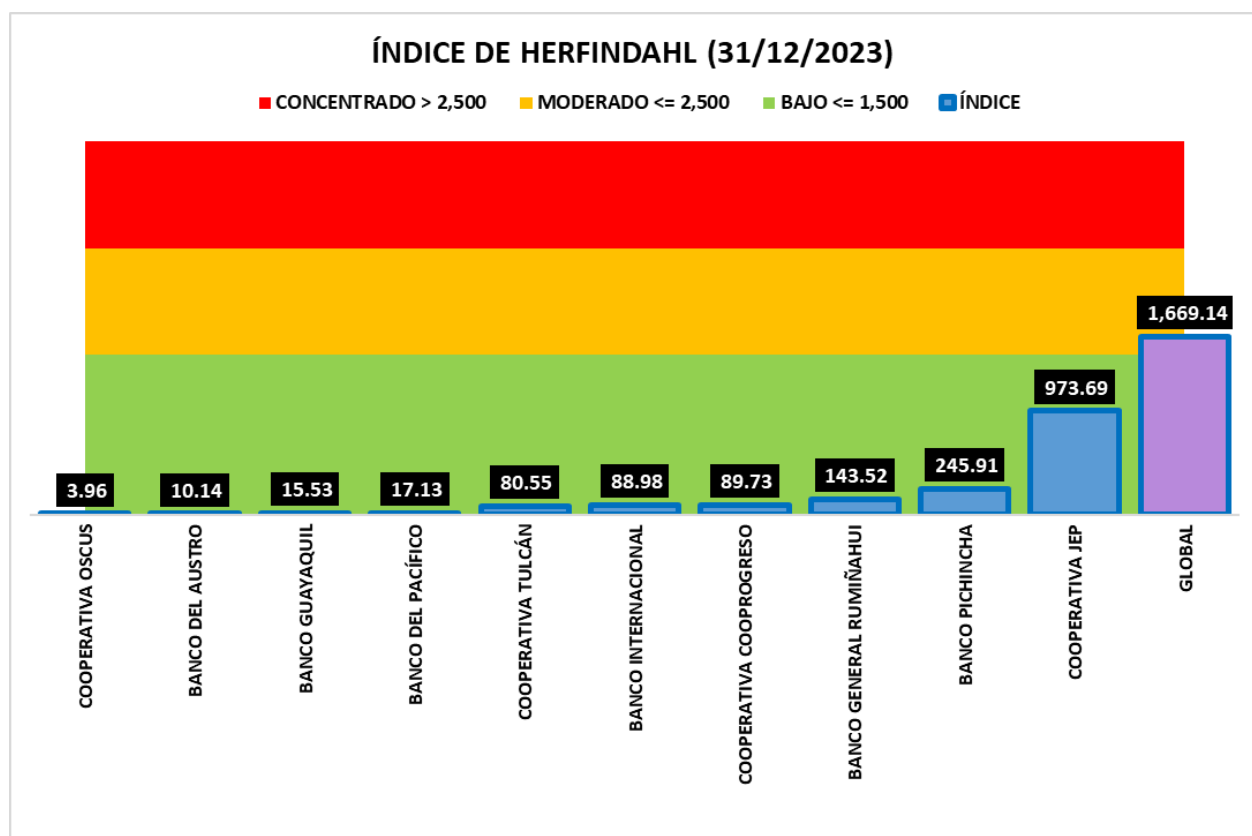
INVERSIONES NO PRIVATIVAS

Una de las principales fuentes de ingreso son las inversiones no privativas, las cuales se realizan por medio de instrumentos financieros en sectores como: la economía popular y solidaria, financiero y/o real. La rentabilidad que generan estos tipos de instrumento se los registra por el método del devengo y en su vencimiento se recauda el capital y su respectiva rentabilidad.



La colocación de dichas inversiones se las ha realizado salvaguardando los principios de seguridad, solvencia, liquidez y rentabilidad. Debido a la alta demanda de recursos por parte del sector financiero y de la EPS, las tasas de rentabilidad han ido al alza, es así como, se pasa de una tasa ponderada del 7.041% en diciembre de 2022 al 8.876% en diciembre 2023.

Como ya se mencionó anteriormente, debido a la no existencia del comité de inversiones no se ha podido reinvertir las inversiones no privativas que se han vencido, razón por la cual se puede observar un incremento porcentual en la concentración del portafolio, sin embargo, la concentración global apenas a superado el nivel bajo del índice de Herfindahl, valor que al 30/09/2023 era de 984.60 y al 31/12/2022 apenas de 839.20.



INVERSIONES PRIVATIVAS

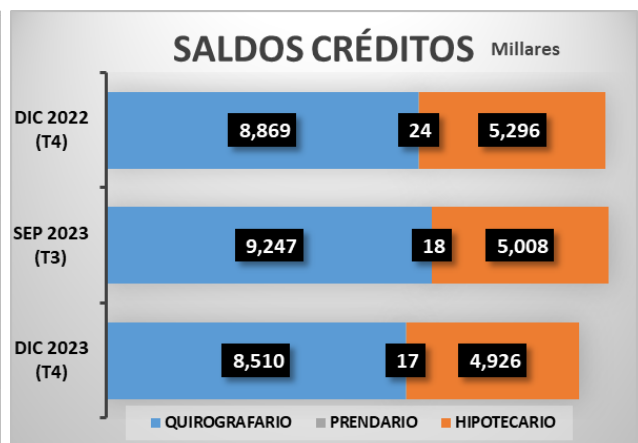
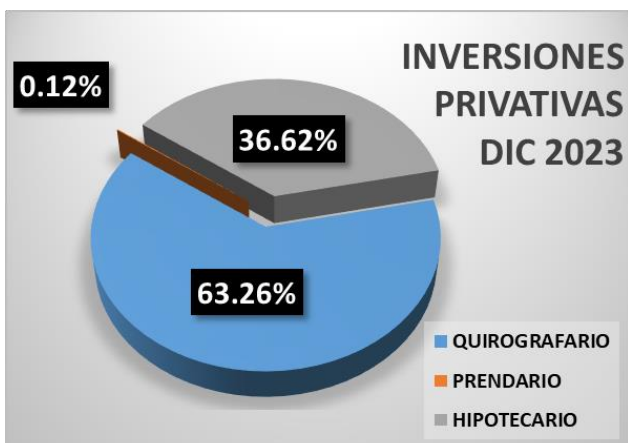
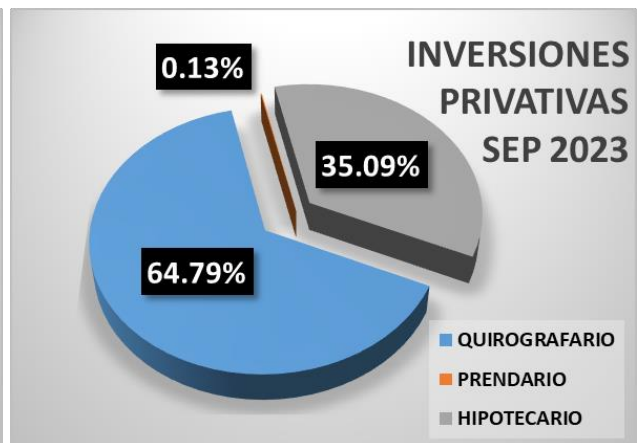
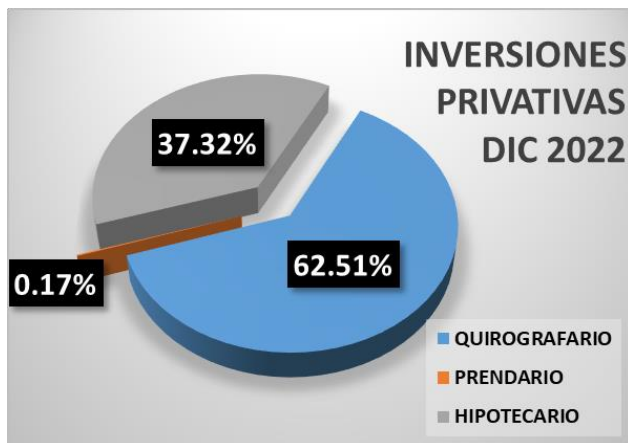
El Fondo al 31 de diciembre del 2023 tiene una cartera conformada por tres tipos de préstamos: quirografarios, prendarios e hipotecarios. Los quirografarios al ser un producto que necesita menos requisitos para su colocación y al tener un menor deterioro (es más rentable) poseen una mayor participación dentro de la cartera del Fondo.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

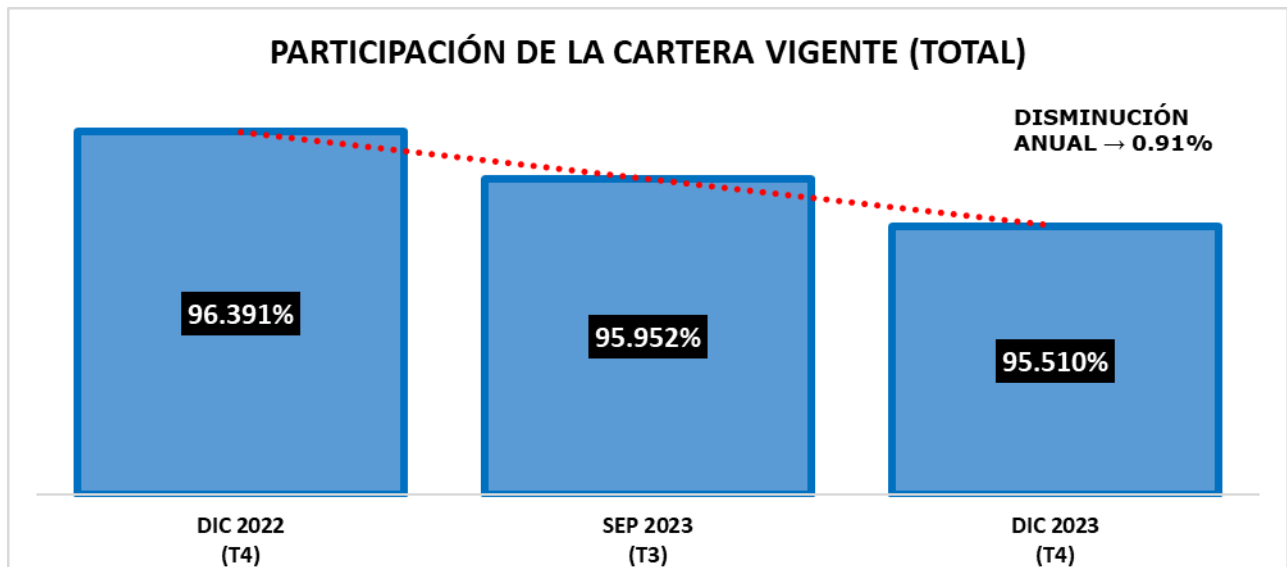
Interanualmente la cartera de créditos tiene un decrecimiento de USD 736,801 en términos absolutos y del 5.19% en términos relativos, debido a la no existencia del comité de inversiones.

TIPO DE PRÉSTAMO	DIC 2022 (T4)		DIC 2023 (T4)		VARIACIÓN DIC 2023 VS. DIC 2022	
QUIROGRAFARIO	8,869,040	62.507%	8,509,538	63.258%	(359,502)	(4.05%)
PRENDARIO	24,321	0.171%	16,650	0.124%	(7,671)	(31.54%)
HIPOTECARIO	5,295,619	37.322%	4,925,991	36.619%	(369,628)	(6.98%)
TOTAL	14,188,980	100.00%	13,452,179	100.00%	(736,801)	(5.19%)

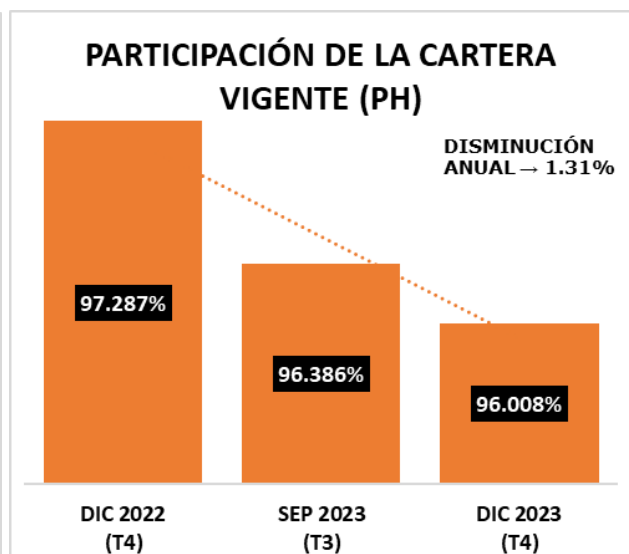
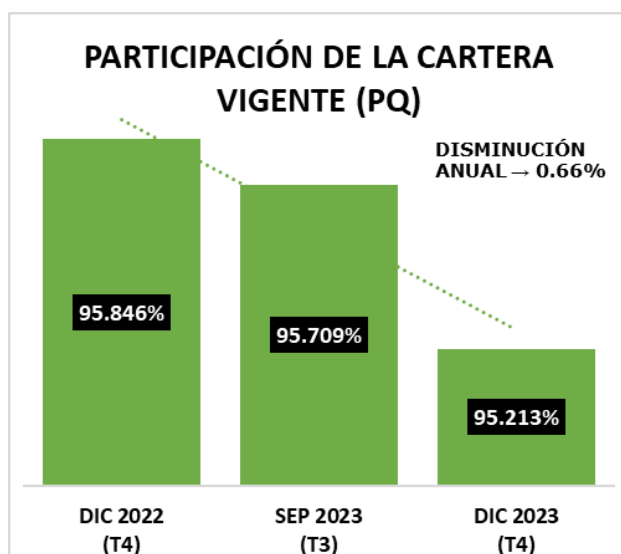
TIPO DE PRÉSTAMO	SEP 2023 (T3)		DIC 2023 (T4)		VARIACIÓN DIC 2023 VS. SEP 2023	
QUIROGRAFARIO	9,246,866	64.787%	8,509,538	63.258%	(737,328)	(7.97%)
PRENDARIO	18,038	0.126%	16,650	0.124%	(1,388)	(7.69%)
HIPOTECARIO	5,007,736	35.086%	4,925,991	36.619%	(81,745)	(1.63%)
TOTAL	14,272,639	100.00%	13,452,179	100.00%	(820,460)	(5.75%)



Como se puede observar en la gráfica anterior la cartera de septiembre 2023 fue mayor a la de diciembre 2022, lo que significa que hasta esa fecha la colocación de créditos era superior a la cancelación.



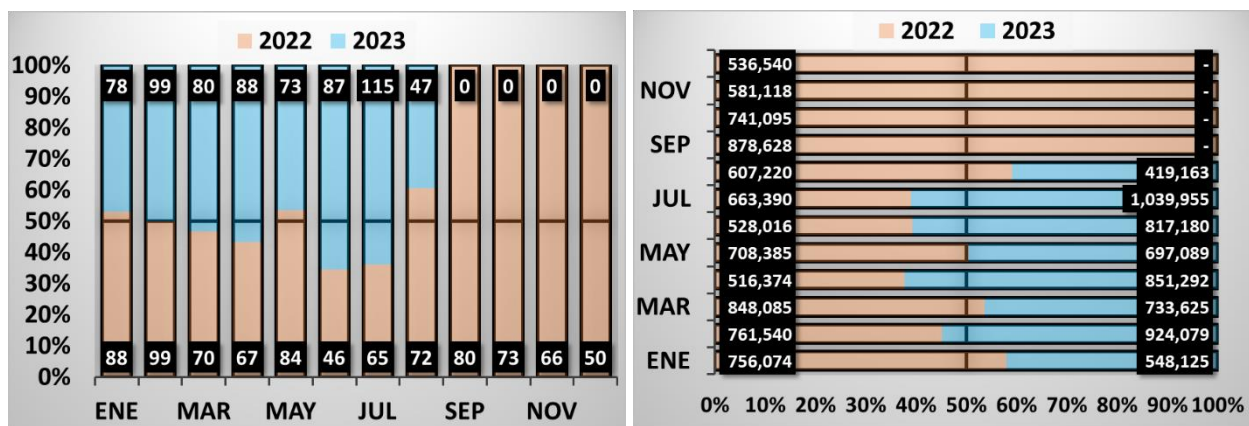
La disminución en la colocación de préstamos deriva en una reducción de la cartera saludable, debido a que la colocación de nuevos préstamos ayuda a diluir a cartera morosa. Esto es especialmente útil en la cartera de préstamos quirografarios, debido a que en los préstamos hipotecarios el fuerte deterioro debe analizarse desde otra perspectiva.



Como se puede observar, mientras los PQ tuvo una disminución del 0.66% en los PH fue del 1.31%.

COLOCACIÓN

Los saldos no solamente están compuestos por las cancelaciones, sino que también se ven afectados por las emisiones de nuevos créditos, por lo que es importante analizar la colocación de forma independiente a los saldos. Como se puede observar, hasta agosto 2023 se colocaron 76 préstamos más que hasta agosto 2022, en la misma línea, la colocación fue de USD 641,423.91 más que la del 2022.



PROVISIONES Y CUENTAS POR COBRAR (CARTERA)

PROVISIÓN DEL CAPITAL DE INVERSIONES PRIVATIVAS

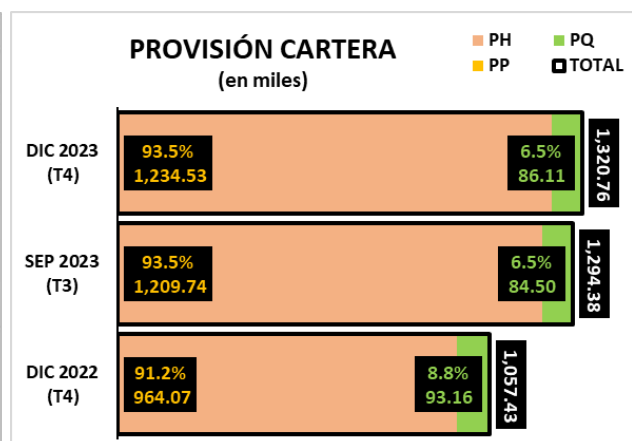
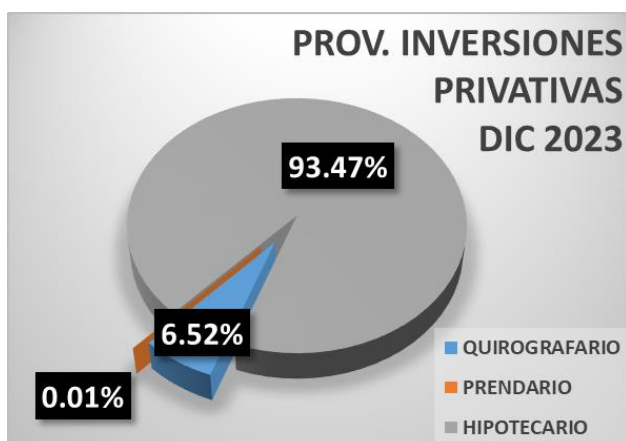
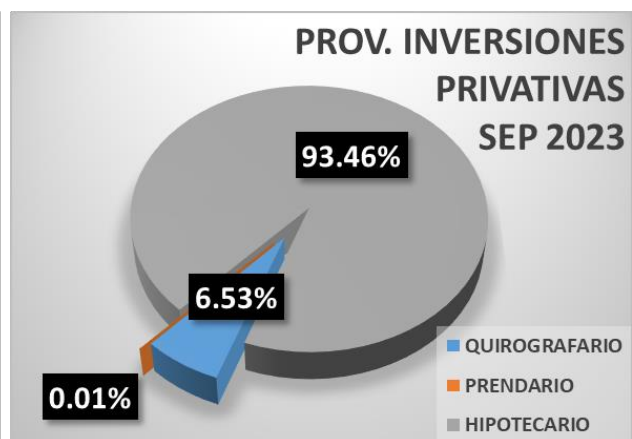
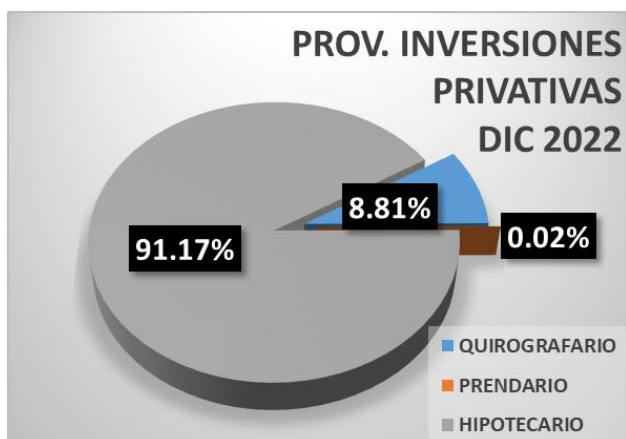
La provisión del capital de las inversiones privadas se realiza siguiendo los lineamientos que indica la resolución No. SBS-2014-740 del dos de septiembre del 2014 emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros. La provisión es un gasto que afecta la rentabilidad del Fondo.

TIPO DE PRÉSTAMO	DIC 2022 (T4)		DIC 2023 (T4)		VARIACIÓN DIC 2023 VS. DIC 2022	
QUIROGRAFARIO	93,161	8.810%	86,106	6.519%	(7,054)	(7.57%)
PRENDARIO	199	0.019%	121	0.009%	(78)	(39.11%)
HIPOTECARIO	964,066	91.171%	1,234,530	93.471%	270,464	28.05%
TOTAL	1,057,426	100.00%	1,320,758	100.00%	263,332	24.90%

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

TIPO DE PRÉSTAMO	SEP 2023 (T3)		DIC 2023 (T4)		VARIACIÓN DIC 2023 VS. SEP 2023	
QUIROGRAFARIO	84,499	6.528%	86,106	6.519%	1,607	1.90%
PRENDARIO	141	0.011%	121	0.009%	(19)	(13.68%)
HIPOTECARIO	1,209,735	93.461%	1,234,530	93.471%	24,795	2.05%
TOTAL	1,294,375	100.00%	1,320,758	100.00%	26,383	2.04%

El sistema contable-financiero del Fondo, realiza el cálculo de forma automática, sin embargo, trimestralmente se elabora un control mediante modelo en hoja electrónica para mermar cualquier diferencia o error que se pueda producir en el cálculo automático.



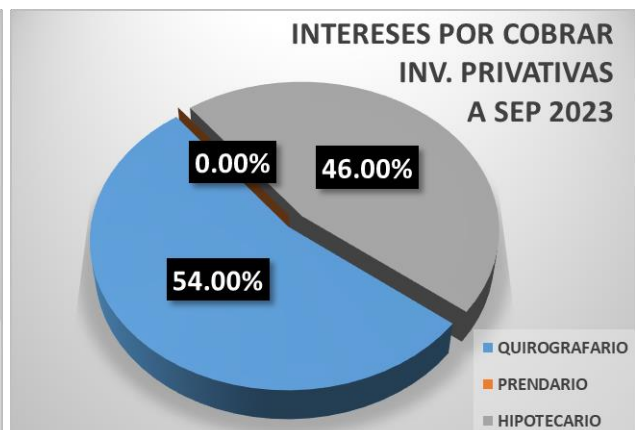
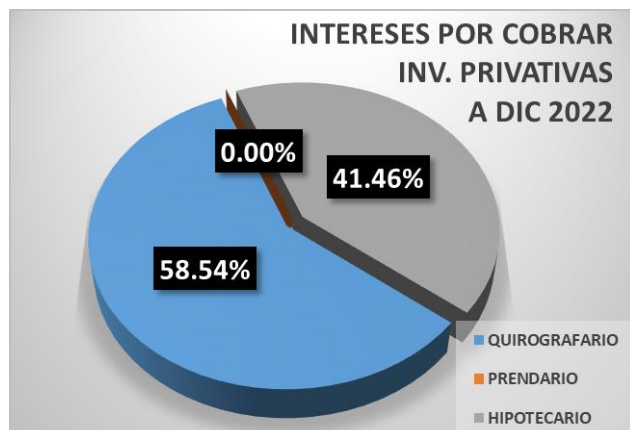
El deterioro anual de la cartera fue de USD 263,332, es decir, hubo un incremento del 24.90% respecto al año 2022, teniendo un peso del 102.71% la cartera hipotecaria, por el contrario, los otros dos tipos de préstamos tuvieron una disminución la cual es favorable para la rentabilidad del Fondo.

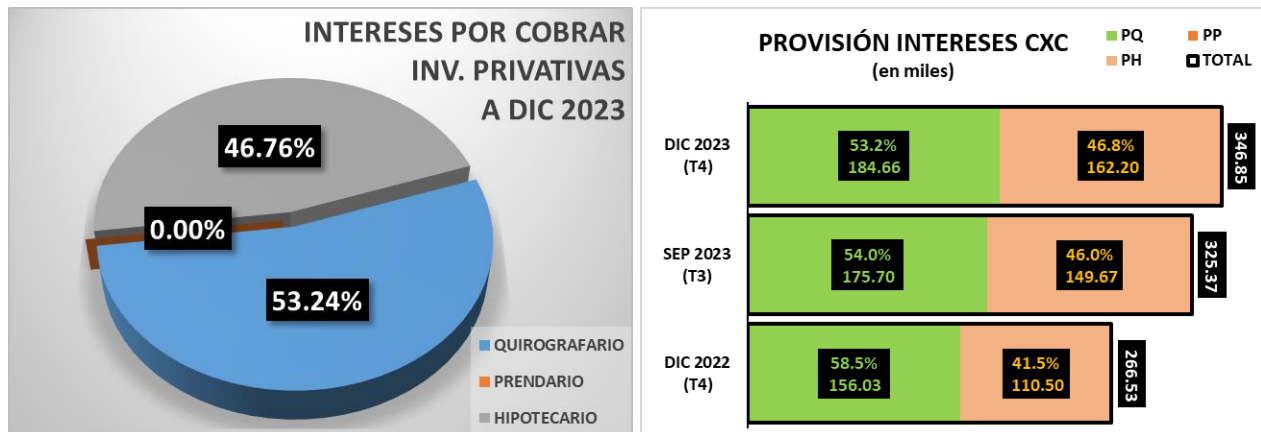
INTERESES POR COBRAR Y PROVISIÓN

Los intereses de los préstamos son generados de acuerdo con el método del devengado, razón por la cual, en esta cuenta solo se hallan los intereses generados y no pagados por los deudores de los préstamos. En concordancia con la opinión de auditoría externa, estos valores son provisionados al 100%, el reverso de dicha provisión solo se da cuando existe el cobro de estos valores vencidos, en otras palabras, los créditos solo generan rentabilidad cuando los intereses son cobrados.

TIPO DE PRÉSTAMO	INTERESES DIC 2022 (T4)		INTERESES DIC 2023 (T4)		VARIACIÓN DIC 2023 VS. DIC 2022	
QUIROGRAFARIO	156,026	58.541%	184,655	53.237%	28,629	18.35%
PRENDARIO	-	0.000%	-	0.000%	-	0.00%
HIPOTECARIO	110,499	41.459%	162,199	46.763%	51,700	46.79%
TOTAL	266,526	100.00%	346,855	100.00%	80,329	30.14%

TIPO DE PRÉSTAMO	INTERESES SEP 2023 (T3)		INTERESES DIC 2023 (T4)		VARIACIÓN DIC 2023 VS. SEP 2023	
QUIROGRAFARIO	175,698	54.000%	184,655	53.24%	8,958	5.10%
PRENDARIO	-	0.000%	-	0.00%	-	0.00%
HIPOTECARIO	149,668	46.000%	162,199	46.76%	12,531	8.37%
TOTAL	325,366	100.00%	346,855	100.00%	21,489	6.60%





CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar más representativas:

Intereses inversiones no privativas: El Fondo reconoce los intereses por el método de devengado, es decir que el ingreso y la cuenta por cobrar es reconocida independientemente del pago de los intereses. El saldo a diciembre 2023 asciende a USD 344,268.65.

Intereses inversiones privativas: Son los intereses de los préstamos PE, PQ, PP y PH que no han sido cancelados. El saldo a diciembre 2023 asciende a USD 346,854.67.

Seguros y otros relacionados a los préstamos: Corresponde a los seguros de incendio y desgravamen, así como los costos por trámites legales de los préstamos de los partícipes y/o ex partícipes del Fondo. Los valores en conjunto a diciembre 2023 ascienden a USD 45,362.63.

Valores por Mediación: Son valores que surgen en el proceso de reestructura y/o refinanciación de préstamos. El valor a diciembre 2023 asciende a USD 406,767.79.

Anticipos no devengados estudio jurídico Jaramillo Vivanco: Anticipos que fueron entregados por administraciones anteriores dentro del periodo comprendido entre 18/04/2013 y el 12/11/2015, la suma de todos los anticipos no devengados ascendía a USD 54,371. Según acuerdo de mediación entre las partes se procede a revisar el contrato de servicios de recuperación de cartera y se determina el valor a cancelar (compensar) por dicho contrato. Está cuenta se encuentra castigada.

Otras cuentas por cobrar: Corresponde a garantías entregadas por las oficinas que el Fondo arrienda en La Libertad, Esmeraldas y Shushufindi por un total de USD 1,370.00.

Inversiones no privativas vencidas: El 15 de enero de 2020 mediante memorando Nro. BIESS-MM-SRIE-0045-2020 se presentó el “Informe de Riesgos de Propuesta de Inversión – DELCORP S.A.” al Sr. Mgs. Carlos Troncoso en calidad de Gerente General del BIESS, para su aprobación y posterior envío al Comité de Inversiones para su tratamiento, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3 de las Políticas de Inversión del BIESS.

El 28 de febrero de 2020 mediante memorando Nro. BIESS-MM-JINV-0003-2020 dirigido por el Mgs. Pablo Aguilar Basantes en calidad de Subgerente de Banca de Inversión hacia el Mgs. Claudio Vaca Castañeda en calidad de Gerente General Subrogante, certifica las resoluciones adoptadas en la sesión virtual de Junta de Inversión No. 003 realizada el 28 de febrero de 2020, respecto de los puntos del orden del día:

“.. Punto 2: Conocimiento y decisión de los informes de la Subgerencia de la Banca de Inversión y Subgerencia de Riesgos, correspondiente a las inversiones en Facturas Comerciales Negociables del emisor Delcorp, para inversión de los Fondos Complementarios Cerrados.

Resolución 2.- Por unanimidad de los miembros de la Junta de Inversiones dan por conocidos los informes Nos. BIESS-IF-SINV-097-2020 (Memorando BIESS-MM-SINV-0102-2020) de la Subgerencia de Banca de Inversión y BIESS-IF-SRIE-012-2020 (Memorando BIESS-MM-SRIE-0045-2020), de la Subgerencia de Riesgos y consignan su voto a favor de autorizar la inversión en Facturas Comerciales Negociables del emisor Delcorp (AA-), por un monto de USD 1.768.957 a un plazo máximo de 180 días, al rendimiento mínimo del 9%.”

El 04 de marzo de 2020 mediante correo electrónico, el Ing. Mauricio Torres Arteaga como Analista de Fondos Complementarios, indica lo siguiente: Estimado Representante Legal, en base a lo declarado por usted en el reporte de disponibles semanales para invertir, y lo Resuelto en Junta de Inversiones Virtual de 28 de febrero de 2020, mediante MEMORANDO BIESS-MM-SRIE-0045-2020 de 15 de enero de 2020, la Coordinación de Fondos Complementarios dispone a usted dejar sin efecto la disposición de inversión de Facturas Negociables a 358 días a la tasa del 9,25%, por cuanto la Junta de Inversiones cambió el plazo y la tasa de inversión. Por tal razón la Coordinación de Fondos Complementarios, solicita a usted realizar la siguiente inversión:

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

Papel:	Factura comercial
Emisor:	Delcorp S.A.
Aceptante:	Fertisolubles
Monto a Invertir:	USD 211,597.73
Plazo Inversión:	180 días

El Fondo transfirió a la cuenta corriente número 1500147 del Banco Centra a nombre del BIESS un valor de USD 211,620.94, valor que comprendía USD 211,597.73 como capital de la inversión no privativa. La Coordinación de Fondos Complementarios se encargó de realizar la inversión no privativa, entregando al Fondo la copia desmaterializada del instrumento financiero:

Fecha emisión:	05-03-2020
Fecha vencimiento:	01-09-2020
Monto (con descuento):	USD 221,119.63
Plazo:	180 días
TIR / TEA	9.1956%

El instrumento financiero se encuentra vencido y no han podido recuperarse los valores de capital ni de intereses. Con oficio Nro. BIESS-OF-CFCO-0246-2020 de 14 de septiembre de 2020, la Coordinación de Fondos Complementarios del BIESS, informó las acciones realizadas en referencia al caso del vencimiento de las inversiones no privativas que mantienen los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados que administran con el emisor DELCORP S.A., y adicionalmente realizó la siguiente recomendación: "...Con base a lo antes expuesto y en atención a sus requerimientos, pongo en su conocimiento las acciones realizadas por parte de la Coordinación del BIESS hasta la presente fecha, adicionalmente como se recomendó en la reunión mantenida, que conforme a sus atribuciones como Representante Legal de cada uno de los FCPC, dar inició a las acciones legales correspondientes en contra del emisor y aceptante, según lo determine la base legal respectiva, con el fin de recuperar los valores invertidos. Así también, al ser de conocimiento público la situación del emisor y el aceptante, se recomienda provisionar el 100% de la inversión, con lo cual podrán iniciar las acciones administrativas y penales pertinentes(...)". Por lo que el Fondo ha realizado la provisión de capital e intereses de esta inversión no privativa vencida al 100% de su valor nominal". El Fondo en septiembre de 2020 inició las acciones legales, para recuperar los montos adecuados por este instrumento financiero vencido.

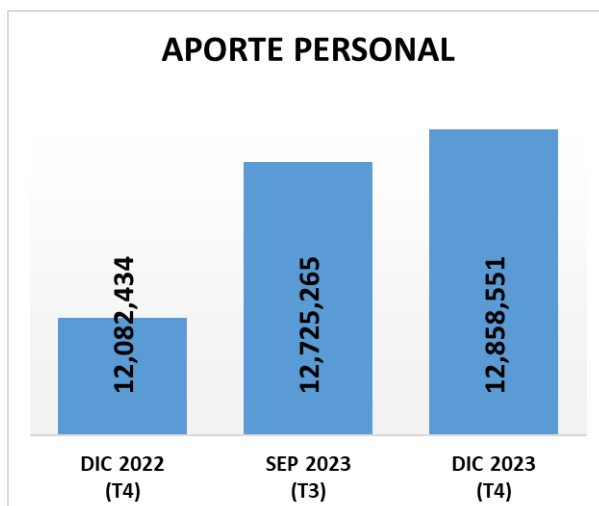
CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

PASIVOS

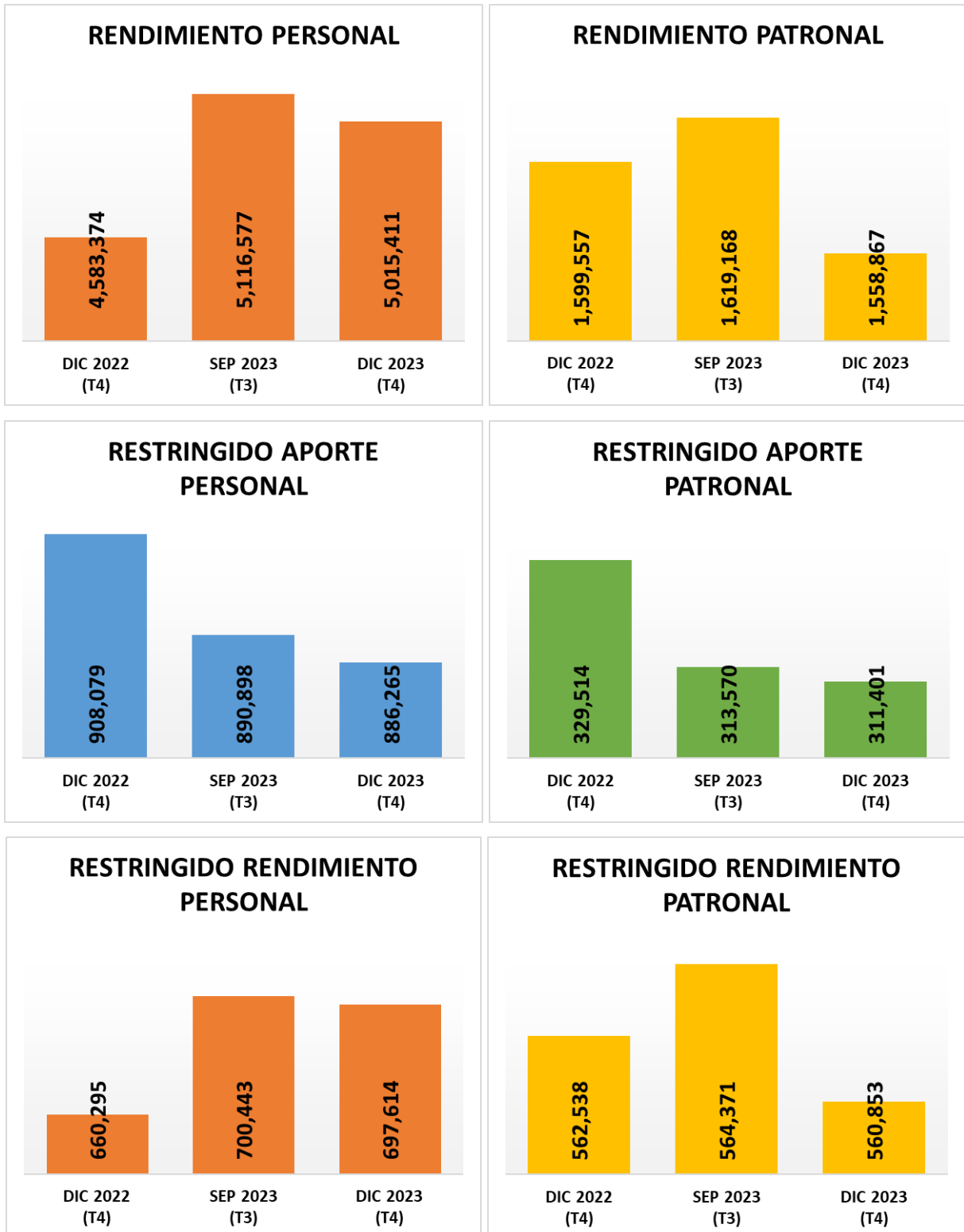
CUENTA INDIVIDUAL

La cuenta individual está conformada por los aportes personales y patronales más sus respectivos rendimientos. También se incluyen valores restringido que se producen en el proceso de desafiliación y entrega del 50%. De manera interanual se observar un incremento de USD 1,090,214 en términos absolutos y del 5.03% en términos relativos, por otro lado, en el último trimestre se observa una caída de USD 71,503, lo que representan apenas una disminución del 0.31%. La distribución anual de rendimientos permite mitigar el pago de cesantía de aportes y rendimientos patronales, así como, de valores restringidos.

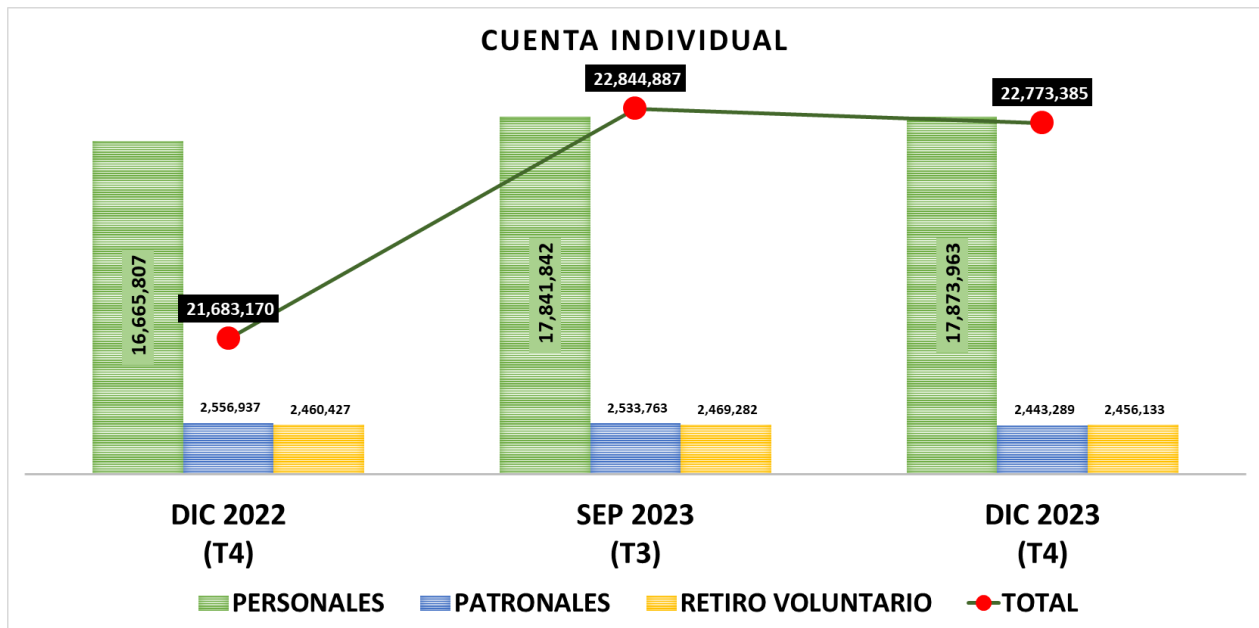
DETALLE	DIC 2022 (T4)	PESO	SEP 2023 (T3)	PESO	DIC 2023 (T4)	PESO	VARIACIÓN DIC 2023 VS. DIC 2022		VARIACIÓN DIC 2023 VS. SEP 2023	
APORTE PERSONAL	12,082,434	62.855%	12,725,265	62.453%	12,858,551	63.289%	776,118	6.42%	133,287	1.05%
RENDIMIENTO PERSONAL	4,583,374	23.843%	5,116,577	25.111%	5,015,411	24.685%	432,038	9.43%	(101,166)	(1.98%)
APORTE PATRONAL	957,380	4.980%	914,595	4.489%	884,422	4.353%	(72,958)	(7.62%)	(30,173)	(3.30%)
RENDIMIENTO PATRONAL	1,599,557	8.321%	1,619,168	7.947%	1,558,867	7.673%	(40,689)	(2.54%)	(60,301)	(3.72%)
TOTAL	19,222,744	100.00%	20,375,605	100.00%	20,317,252	100.00%	1,094,508	5.69%	(58,353)	(0.29%)
RESTRINGIDO APORTE PERSONAL	908,079	36.907%	890,898	36.079%	886,265	36.084%	(21,815)	(2.40%)	(4,633)	(0.52%)
RESTRINGIDO REND. PERSONAL	660,295	26.837%	700,443	28.366%	697,614	28.403%	37,319	5.65%	(2,829)	(0.40%)
RESTRINGIDO APORTE PATRONAL	329,514	13.393%	313,570	12.699%	311,401	12.679%	(18,113)	(5.50%)	(2,169)	(0.69%)
RESTRINGIDO REND. PATRONAL	562,538	22.863%	564,371	22.856%	560,853	22.835%	(1,685)	(0.30%)	(3,518)	(0.62%)
TOTAL	2,460,427	100.00%	2,469,282	100.00%	2,456,133	100.00%	(4,294)	(0.17%)	(13,150)	(0.53%)
TOTAL	21,683,170		22,844,887		22,773,385		1,090,214	5.03%	(71,503)	(0.31%)



CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC



Es importante observar que, pese al fuerte pago de liquidaciones el aporte personal no ha necesitado de su rendimiento para crecer, progresando de forma interanual en un 6.42%, lo que nos exterioriza que la cuenta individual tiene un crecimiento orgánico fruto de la aportación de sus partícipes.



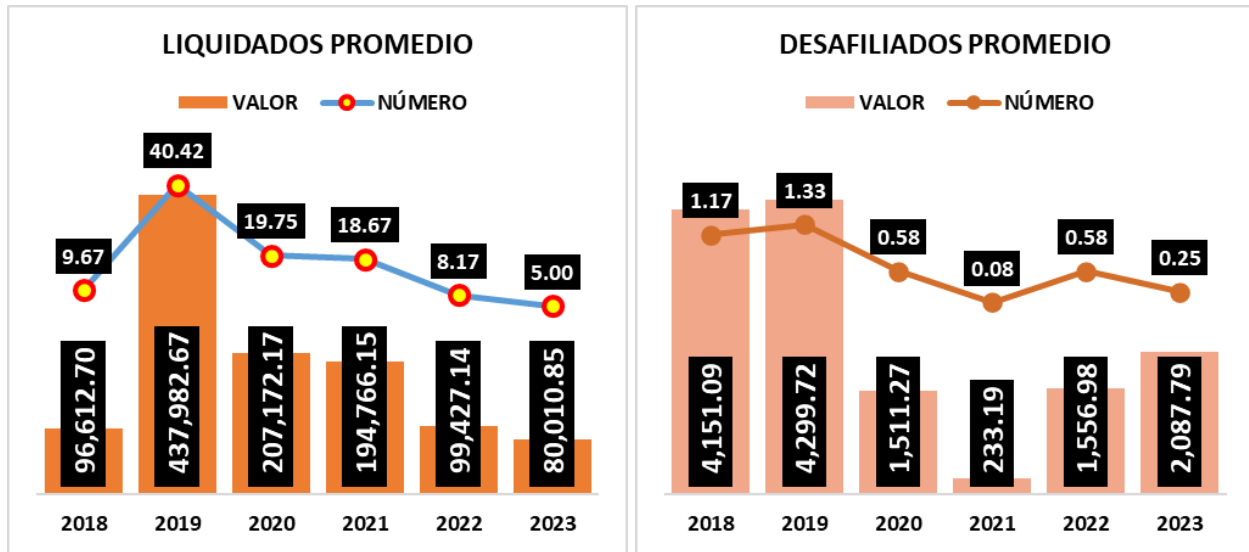
La cuenta de aportes patronales inevitablemente va a ir decreciendo en el tiempo, puesto que a partir de enero 2009 el Fondo deja de recibir el aporte patronal que el patrono entregaba hasta el 31 de diciembre de 2008, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 1406 de 24 de octubre de 2008, en su artículo No. 1 establece lo siguiente: “A partir de enero de 2009 no se egresará a título alguno, recursos del Presupuesto General del Estado destinados a financiar Fondos de Jubilación Patronal y de Cesantía Privada de entidades del Sector Público.”

Las cuentas de valores restringidos se componen por el proceso de “desafiliación y entrega del 50% de aportes y rendimientos personales”. Cuando un partícipe se desafilia del Fondo el 50% restante de los aportes y rendimientos personales, así como el 100% de aportes y rendimientos patronales se reclasifican a las cuentas con categoría de restringidos. Cuando el ex partícipe cumple la condición de cesante y presenta la documentación habilitante inmediatamente se procede con la liquidación y entrega del 100% de estas cuentas.

LIQUIDADOS Y DESAFILIADOS

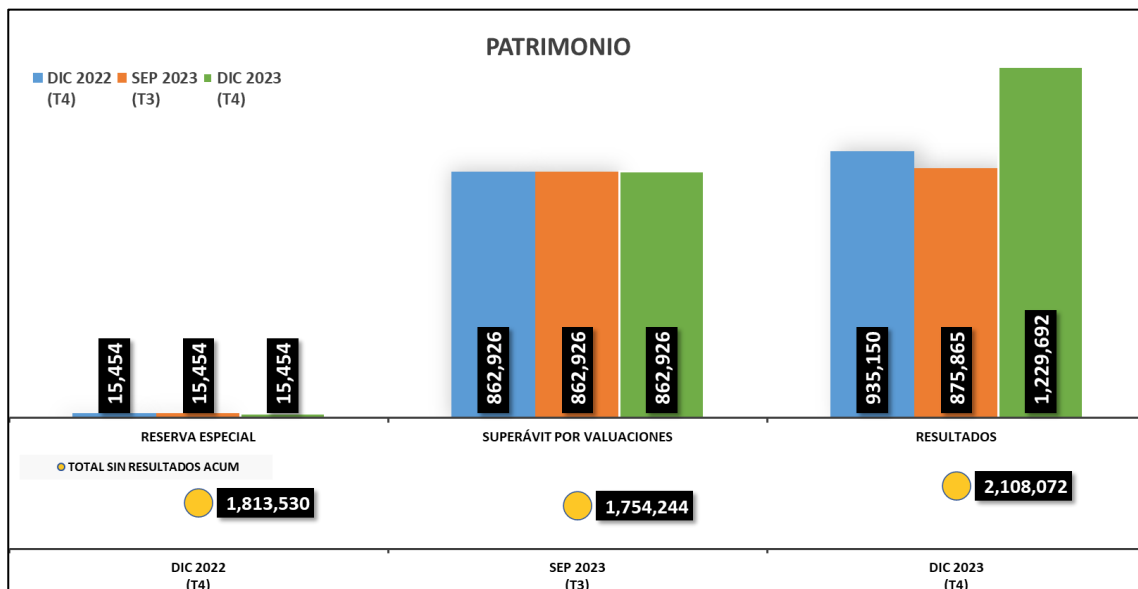
El principal objetivo del Fondo es la entrega de la prestación de cesantía a sus partícipes, por lo que, al momento de que un partícipe deje de tener relación con su patrono (por cualquier motivo) se le entrega el 100% de sus aportes y rendimientos. La cuenta individual diferenciada de cada partícipe permite conocer con exactitud el monto al que tiene derecho cada uno.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC



PATRIMONIO

El patrimonio del Fondo está compuesto por la reserva especial, los resultados del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores y el superávit por valuación de propiedades. Se puede apreciar que la utilidad promedio mensual ha crecido, tanto en el periodo interanual como en el trimestral.



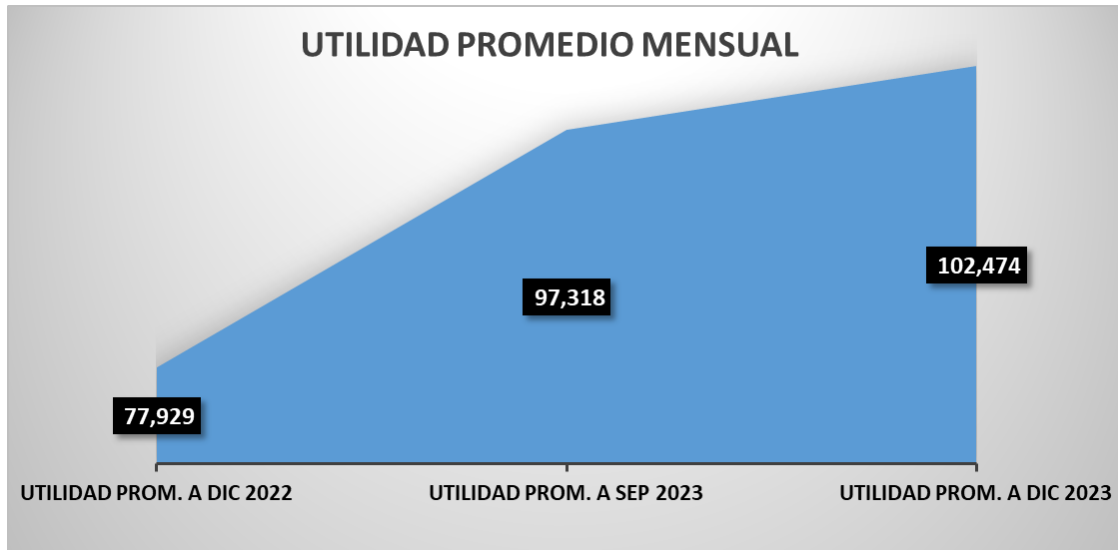
UTILIDAD PROM. A DIC 2022	UTILIDAD PROM. A SEP 2023	UTILIDAD PROM. A DIC 2023
---------------------------	---------------------------	---------------------------

77,929	97,318	102,474
--------	--------	---------

VARIACIÓN DIC 2023 VS. DIC 2022	VARIACIÓN DIC 2023 VS. SEP 2023
---------------------------------	---------------------------------

24,545	31.50%	5,156	5.30%
--------	--------	-------	-------

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC



INGRESOS Y GASTOS

DETALLE	DIC 2022 (T4)	SEP 2023 (T3)	DIC 2023 (T4)
PÉRDIDA EN VALUACIÓN DE INVERSIONES NO PRIVATIVAS	2,923 0.377%	2,452 0.400%	2,452 0.321%
GASTOS DEL PERSONAL	178,451 23.036%	122,960 20.042%	158,903 20.795%
SERVICIOS PÚBLICOS Y GENERALES	24,940 3.219%	18,018 2.937%	34,239 4.481%
TRASLADOS, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	5,942 0.767%	17,566 2.863%	42,069 5.505%
INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	159 0.021%	106 0.017%	278 0.036%
GASTOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO	10,784 1.392%	8,088 1.318%	10,784 1.411%
HONORARIOS A PROFESIONALES	85,314 11.013%	71,334 11.527%	105,696 13.852%
BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	7,696 0.993%	2,193 0.357%	3,315 0.434%
GASTOS DE INFORMÁTICA	1,238 0.160%	767 0.125%	1,397 0.183%
TÍTULOS Y VALORES	1,592 0.206%	1,089 0.178%	1,089 0.143%
COSTOS FINANCIEROS	937 0.121%	724 0.118%	884 0.116%
GASTOS POR TASA DE ADMINISTRACIÓN PAGADA AL BIESS	6,597 0.852%	2,480 0.404%	2,994 0.392%
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	20,047 2.588%	16,159 2.634%	20,442 2.675%
GASTO POR DEPRECIACIÓN	26,580 3.431%	19,932 3.249%	26,392 3.454%
AMORTIZACIONES	908 0.117%	681 0.111%	908 0.119%
PROVISIONES INVERSIONES PRIVATIVAS	250,632 32.354%	177,757 28.974%	202,552 26.507%
PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR	147,273 19.011%	149,247 24.327%	147,116 19.252%
SEGUROS	2,591 0.334%	1,941 0.316%	2,589 0.339%
OTROS	55 0.007%	14 0.002%	56 0.007%
TOTAL GASTOS	774,660 100.00%	613,507 100.00%	764,155 100.00%
TOTAL GASTOS PROMEDIO MENSUAL	64,555	68,167	63,680

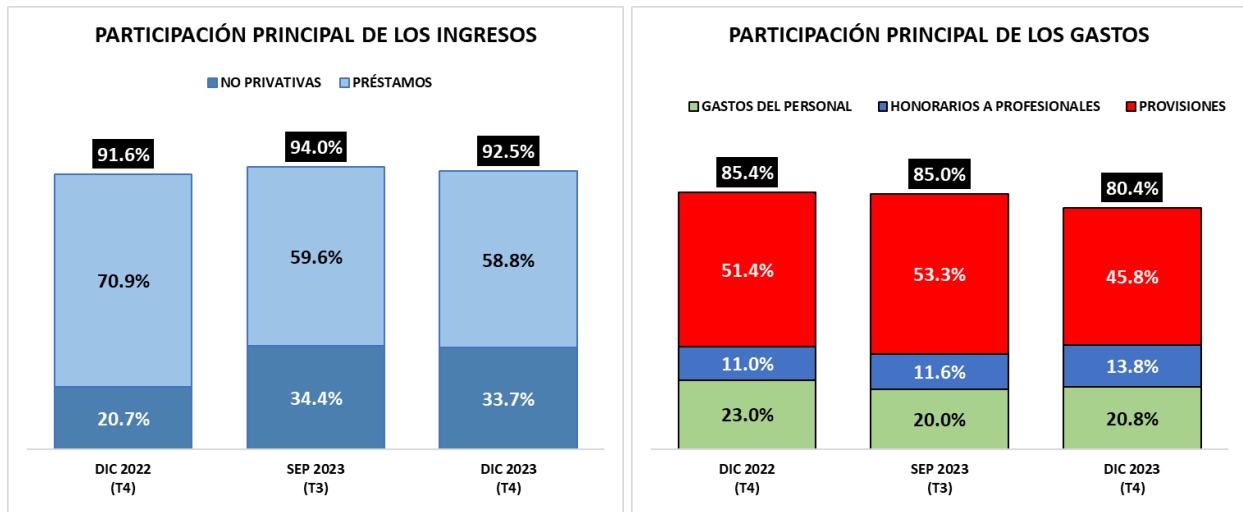
VARIACIÓN DIC 2023 VS. DIC 2022	VARIACIÓN DIC 2023 VS. SEP 2023
(471) (16.12%)	- 0.00%
(19,548) (10.95%)	35,943 29.23%
9,299 37.28%	16,220 90.02%
36,126 607.95%	24,503 139.49%
119 74.48%	171 161.13%
- 0.00%	2,696 33.33%
20,382 23.89%	34,362 48.17%
(4,381) (56.93%)	1,122 51.19%
159 12.88%	631 82.24%
(503) (31.61%)	- 0.00%
(52) (5.60%)	161 22.20%
(3,603) (54.62%)	514 20.73%
395 1.97%	4,283 26.50%
(188) (0.71%)	6,461 32.41%
- 0.00%	227 33.33%
(48,081) (19.18%)	24,795 13.95%
(156) (0.11%)	(2,130) (1.43%)
(2) (0.06%)	648 33.40%
1 1.42%	42 305.00%
(10,506) (1.36%)	150,648 24.56%
(875) (1.36%)	(4,488) (6.58%)

POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	353,786 20.692%	512,503 34.411%	672,321 33.720%
POR INVERSIONES PRIVATIVAS	1,212,145 70.894%	886,989 59.555%	1,172,555 58.809%
OTROS INTERESES Y RENDIMIENTOS	108,796 6.363%	42,332 2.842%	91,876 4.608%
GANANCIA EN VALUACION DE INVERSIONES NO PRIVATIVAS	- 0.000%	- 0.000%	- 0.000%
ARRIENDOS	- 0.000%	- 0.000%	- 0.000%
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS CASTIGADOS	34,967 2.045%	36,029 2.419%	47,244 2.369%
INGRESOS VARIOS	117 0.007%	11,519 0.773%	9,852 0.494%
TOTAL INGRESOS	1,709,811 100.00%	1,489,371 100.00%	1,993,847 100.00%
TOTAL INGRESOS PROMEDIO MENSUAL	142,484	165,486	166,154
UTILIDAD	935,150	875,865	1,229,692
UTILIDAD PROMEDIO MENSUAL	77,929	97,318	102,474

318,534.91 90.04%	159,818.09 31.18%
(39,589.95) (3.27%)	285,565.86 32.19%
(16,920.01) (15.55%)	49,544.37 117.04%
- 0.00%	- 0.00%
- 0.00%	- 0.00%
12,276.20 35.11%	11,214.11 31.12%
9,735.09 8.341.26%	(1,666.90) (14.47%)
284,036 16.61%	504,476 33.87%
23,670 16.61%	668 0.40%
294,542 31.50%	353,828 40.40%
24,545 31.50%	5,156 5.30%

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

El gran incremento de la utilidad entre el año 2022 y 2023 se puede explicar principalmente por dos motivos, el primero está dado por la reducción en el gasto de la provisión de cartera y cuentas por cobrar donde existe una disminución del 12.12% respecto al año 2022 y el segundo por el incremento en los rendimientos generados por las inversiones no privativas.



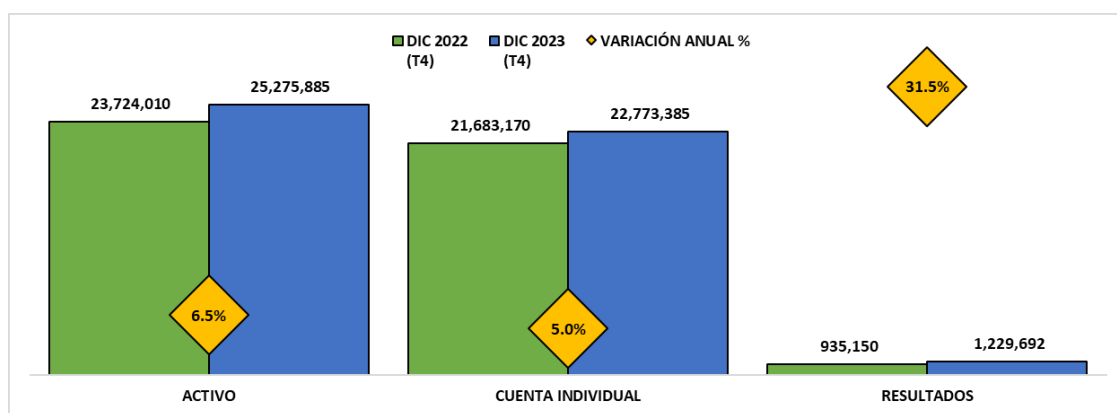
Si bien es cierto, la disminución del gasto por provisión beneficia al incremento de la utilidad este no es el principal componente de dicho acrecentamiento, debido a que, la disminución general del gasto es tan solo del 1.36%, por lo que el incremento en la rentabilidad de las inversiones no privativas es prácticamente el único componente que realmente tiene un impacto significativo en el incremento de la utilidad, por ejemplo, si no hubiera existido dicho incremento la utilidad hubiera sido menor en USD 23,992.91 respecto al año 2022.

INFORME FINANCIERO

INDICADORES FINANCIEROS	DIC 2022 (T4)	SEP 2023 (T3)	DIC 2023 (T4)	VARIACIÓN ABSOLUTA	
				DIC 2023 VS. DIC 2022	DIC 2023 VS. SEP 2023
ROA = Rentabilidad sobre el Activo	3.94%	3.52%	4.87%	0.93%	N/A
ROE = Rentabilidad sobre Recursos Propios (Patrimonio sin resultado)	106.46%	99.71%	140.00%	33.54%	N/A
ROE = Rentabilidad sobre Recursos Propios (Cuenta Individual)	4.31%	3.83%	5.40%	1.09%	N/A
ÍNDICES DE LIQUIDEZ					
Razón Corriente:	14.03	12.95	22.37	8.34	9.42
Capital de Trabajo	1,749,515	1,964,948	6,580,721	4,831,206	4,615,773
GASTOS / INGRESOS	45.31%	41.19%	38.33%	(6.98%)	(2.86%)
PORTAFOLIO DE INVERSIONES					
Inversiones no Privativas / Activos	31.56%	33.92%	19.88%	(11.68%)	(14.04%)
Inversiones Privativas (sin provisión) / Activos	59.81%	57.40%	53.22%	(6.59%)	(4.18%)
Inversiones Privativas (con provisión) / Activos	55.35%	52.19%	48.00%	(7.35%)	(4.19%)
Inversiones. Inmobiliarias (sin depreciación) /Activos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Inversiones. Inmobiliarias (con depreciación) /Activos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL PORTAFOLIO DE INV. (sin provisión) / ACTIVO TOTAL	91.36%	91.32%	73.10%	(18.26%)	(18.22%)
TOTAL PORTAFOLIO DE INV. (con provisión) / ACTIVO TOTAL	86.91%	86.11%	67.88%	(19.03%)	(18.23%)

RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS Y RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN

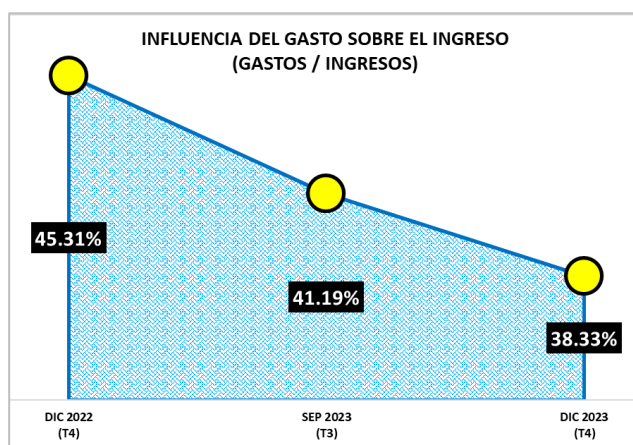
Debido al incremento en la utilidad las ratios de rentabilidad se han incrementado, creciendo en 0.93 puntos en el caso del ROA y en un 1.09 punto en el ROE. Es importante mencionar que, comúnmente el ROE se lo determina sobre el patrimonio, sin embargo, debido a que los aportes de los dueños del Fondo (los partícipes) son registrados en la cuenta individual, lo correcto es calcular sobre dicha cuenta.



LIQUIDEZ

El fuerte incremento del capital de trabajo obedece al hecho de que no se ha podido reinvertir las inversiones no privativas que se ha vencido, por lo que estos valores se encuentran en las cuentas bancarias del Fondo las cuales si generan rentabilidad.

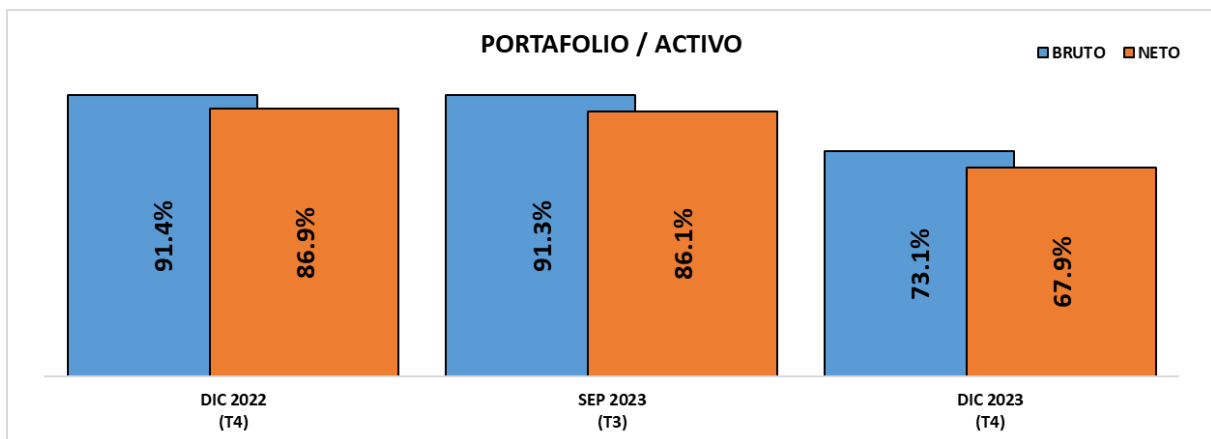
RELACIÓN GASTOS / INGRESOS



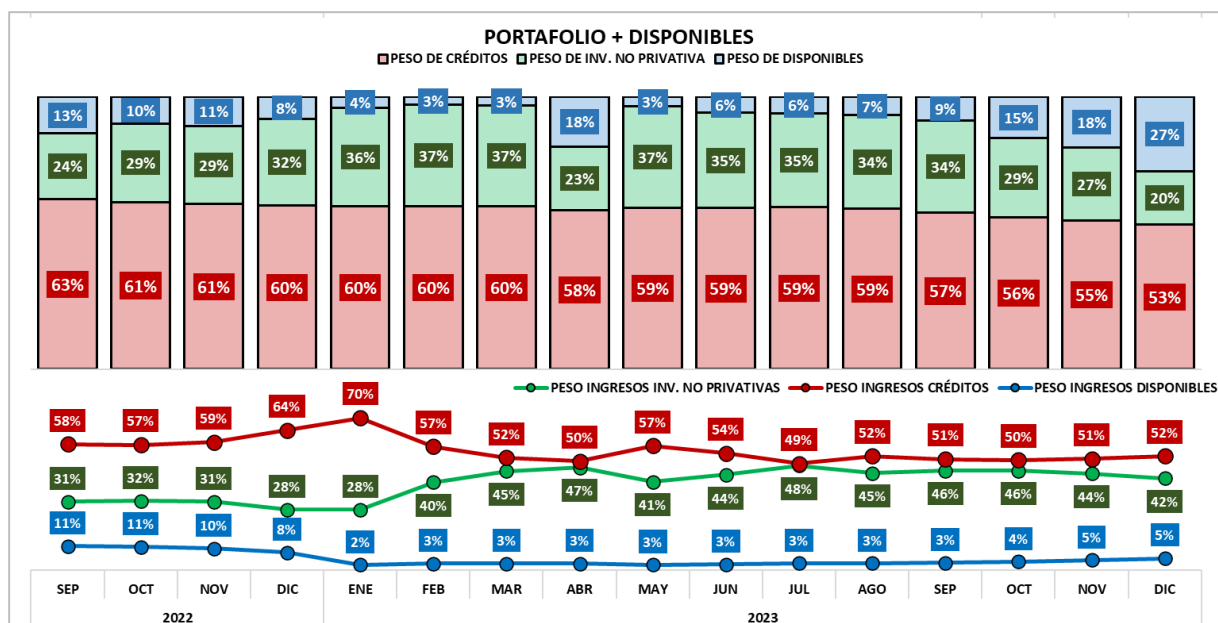
La relación del gasto sobre el ingreso ha decrecido en 6.98 puntos de forma anual y en 2.86 puntos de manera trimestral. Es decir que, por cada USD 38.33 de gasto se generaron USD 100.00 de ingreso en el año 2023, mientras que en el 2022 fueron necesarios USD 45.31 para generar los mismos USD 100.00.

PORTAFOLIO DE INVERSIONES

El fuerte decremento de la participación del portafolio de inversión sobre el activo es el resultado de que aún no se encuentra el comité de inversiones en funciones. No obstante, como ya se ha mencionado los disponibles si producen rentabilidad, por lo que, si los consideramos dentro del portafolio a diciembre 2023 tendríamos una participación neta de 95.13%.



RENTABILIDAD



Al 31/12/2023 (vista-foto) se puede observar que las inversiones no privativas pese a solo representar el 20% del peso produjeron el 42% de los ingresos del portafolio + disponibles.

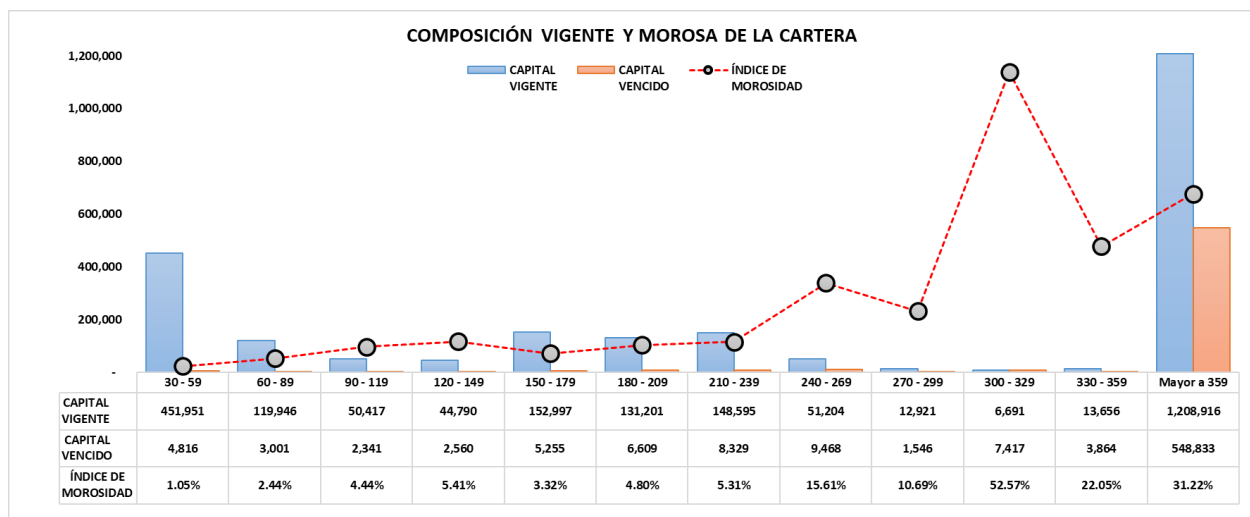
CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

MOROSIDAD

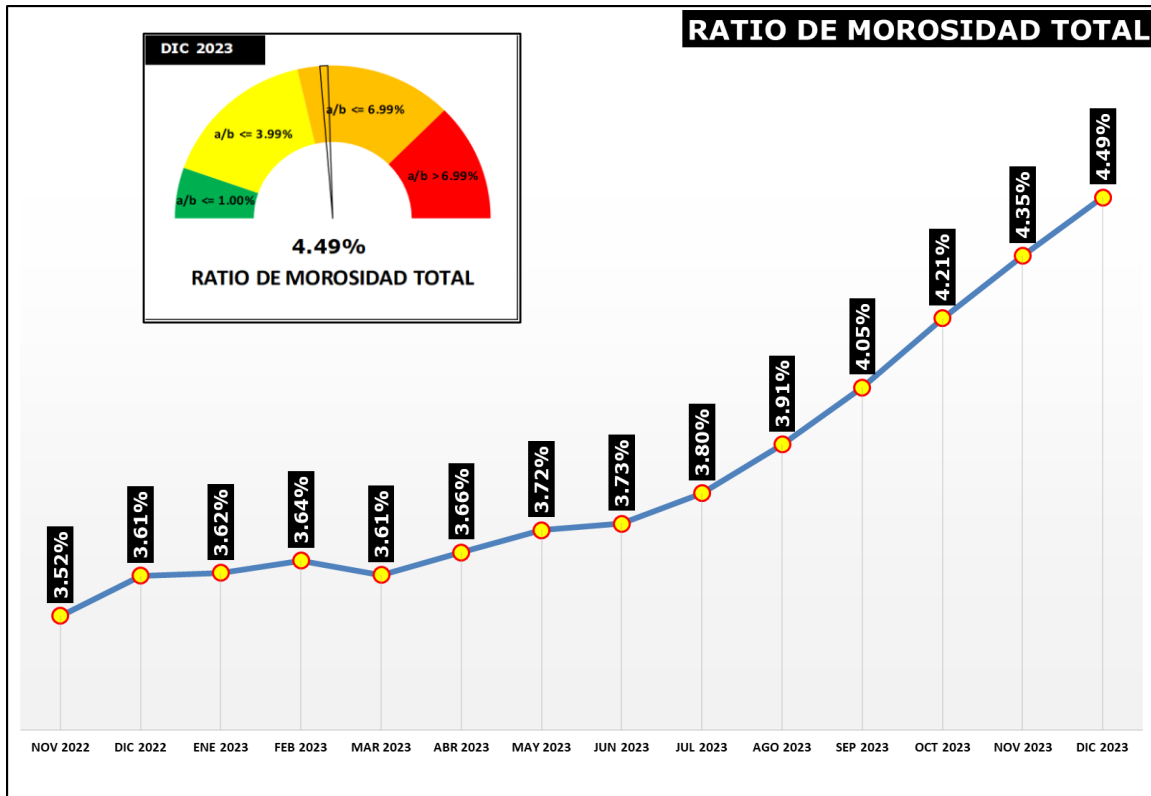
Las inversiones privativas del Fondo suman USD 13,452,179.19 de los cuales USD 12,848,141.25 son capital vigente y USD 604,037.94 son capital en mora. El Fondo al 31 de diciembre del 2023 tiene un índice de morosidad de capital del 4.49%, índice que en diciembre 2022 fue del 3.61% y en septiembre 2023 del 4.05%.

CARTERA (TODOS LOS PRÉSTAMOS) (CAPITAL)					QUIROGRAFARIOS (CAPITAL)				
RANGO	CAPITAL VENCIDO	CAPITAL VIGENTE	CAPITAL TOTAL	ÍNDICE DE MOROSIDAD	RANGO	CAPITAL VENCIDO	CAPITAL VIGENTE	CAPITAL TOTAL	ÍNDICE MOROSIDAD
0	-	10,454,856	10,454,856	0.00%	0	-	7,300,692.91	7,300,692.91	0.00%
30 - 59	4,816	451,951	456,767	1.05%	30 - 59	3,705.82	216,431.80	220,137.62	1.68%
60 - 89	3,001	119,946	122,947	2.44%	60 - 89	2,504.99	82,660.53	85,165.52	2.94%
90 - 119	2,341	50,417	52,758	4.44%	90 - 119	1,302.47	17,187.43	18,489.90	7.04%
120 - 149	2,560	44,790	47,350	5.41%	120 - 149	2,209.60	31,618.93	33,828.53	6.53%
150 - 179	5,255	152,997	158,252	3.32%	150 - 179	2,239.06	27,496.60	29,735.66	7.53%
180 - 209	6,609	131,201	137,810	4.80%	180 - 209	4,219.45	43,212.84	47,432.29	8.90%
210 - 239	8,329	148,595	156,924	5.31%	210 - 239	1,405.62	9,250.68	10,656.30	13.19%
240 - 269	9,468	51,204	60,672	15.61%	240 - 269	9,467.93	51,203.98	60,671.91	15.61%
270 - 299	1,546	12,921	14,467	10.69%	270 - 299	1,546.11	12,921.38	14,467.49	10.69%
300 - 329	7,417	6,691	14,107	52.57%	300 - 329	2,921.95	4,416.58	7,338.53	39.82%
330 - 359	3,864	13,656	17,520	22.05%	330 - 359	3,863.97	13,655.94	17,519.91	22.05%
Mayor a 359	548,833	1,208,916	1,757,748	31.22%	Mayor a 359	372,006.96	291,394.35	663,401.31	56.08%
TOTAL	604,038	12,848,141	13,452,179	4.49%	TOTAL	407,393.93	8,102,143.95	8,509,537.88	4.79%

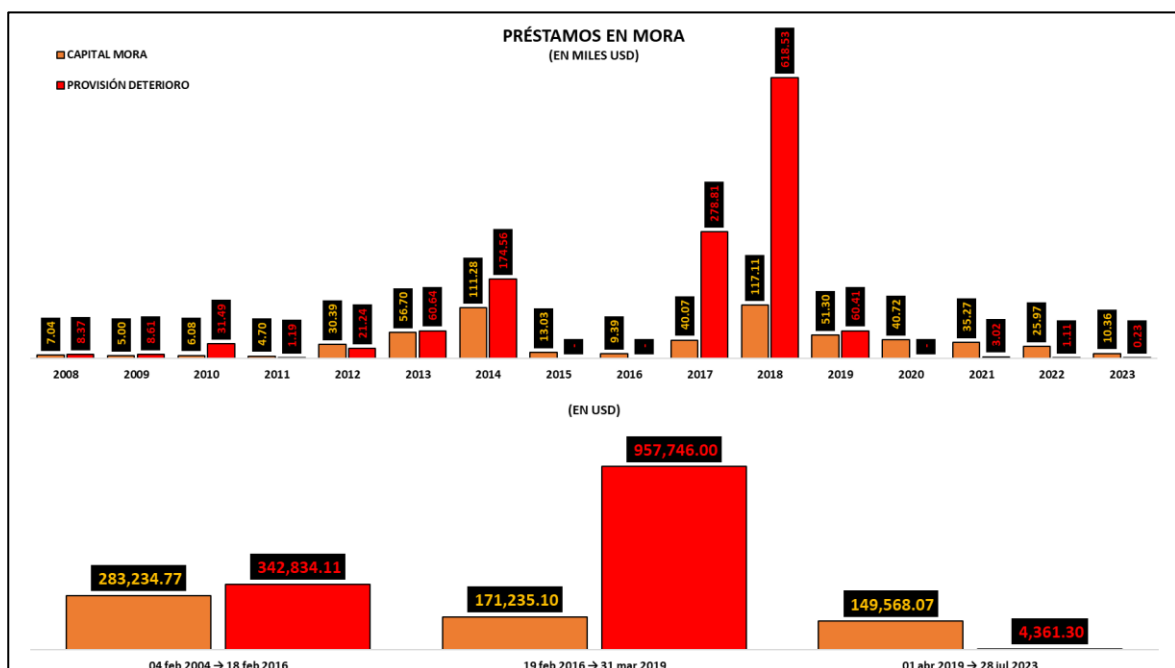
PRENDARIOS (CAPITAL)					HIPOTECARIOS (CAPITAL)				
RANGO	CAPITAL VENCIDO	CAPITAL VIGENTE	CAPITAL TOTAL	ÍNDICE MOROSIDAD	RANGO	CAPITAL VENCIDO	CAPITAL VIGENTE	CAPITAL TOTAL	ÍNDICE MOROSIDAD
0	-	16,650.00	16,650.00	0.00%	0	-	3,137,513.34	3,137,513.34	0.00%
30 - 59	-	-	-	0.00%	30 - 59	1,110.25	235,519.00	236,629.25	0.47%
60 - 89	-	-	-	0.00%	60 - 89	496.32	37,284.98	37,781.30	1.31%
90 - 119	-	-	-	0.00%	90 - 119	1,038.45	33,230.04	34,268.49	3.03%
120 - 149	-	-	-	0.00%	120 - 149	349.92	13,171.22	13,521.14	2.59%
150 - 179	-	-	-	0.00%	150 - 179	3,016.00	125,500.47	128,516.47	2.35%
180 - 209	-	-	-	0.00%	180 - 209	2,389.52	87,988.11	90,377.63	2.64%
210 - 239	-	-	-	0.00%	210 - 239	6,923.31	139,344.52	146,267.83	4.73%
240 - 269	-	-	-	0.00%	240 - 269	-	-	-	0.00%
270 - 299	-	-	-	0.00%	270 - 299	-	-	-	0.00%
300 - 329	-	-	-	0.00%	300 - 329	4,494.70	2,274.17	6,768.87	66.40%
330 - 359	-	-	-	0.00%	330 - 359	-	-	-	0.00%
Mayor a 359	-	-	-	0.00%	Mayor a 359	176,825.54	917,521.45	1,094,346.99	16.16%
TOTAL	-	16,650.00	16,650.00	0.00%	TOTAL	196,644.01	4,729,347.30	4,925,991.31	3.99%



CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC



El índice de morosidad ha crecido drásticamente por lo que es necesario vigilar el comportamiento de la cartera, así como, tener en cuenta el comportamiento histórico para las próximas colocaciones, en especial en préstamos hipotecarios los cuales no tienen un mitigante tan bueno como los quirografarios.



CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTAS	PRESUPUESTO A DIC 2023	EJECUCION A DIC 2023 (T4)	CUMPLIMIENTO
5.	INGRESOS	1,807,909	1,993,847	110.28%
5.1.	INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	1,778,819	1,936,752	108.88%
5.1.01.	POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	563,933	672,321	119.22%
5.1.02.	POR INVERSIONES PRIVATIVAS	1,158,781	1,172,555	101.19%
5.1.90.	OTROS INTERESES Y RENDIMIENTOS	56,105	91,876	163.76%
5.2.	GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	-	-	0.00%
5.2.02.	GANANCIA EN VALUACIÓN DE INVERSIONES NO PRIVATIVAS	-	-	0.00%
5.2.02.10	Inversiones renta fija sector no financiero privado	-	-	0.00%
5.3.	OTROS INGRESOS	29,090	57,095	196.27%
5.3.01.	ARRIENDOS	-	-	0.00%
5.3.02.	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CASTIGADOS	27,222	47,244	173.55%
5.3.90.	INGRESOS VARIOS	1,868	9,852	527.52%
4.	GASTOS	793,073	764,155	96.35%
4.1.	PÉRDIDA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	2,452	2,452	100.00%
4.1.02.	PÉRDIDA EN VALUACIÓN DE INVERSIONES NO PRIVATIVAS	2,452	2,452	100.00%
4.1.02.10.	Inversiones renta fija sector no financiero privado	2,452	2,452	100.00%
4.1.03.	PERDIDA POR DISPOSICIÓN O VALUACIÓN DE PROYECTOS	-	-	0.00%
4.3.	GASTOS DE PERSONAL	177,685	158,903	89.43%
4.3.01.	GASTOS DE PERSONAL	177,685	158,903	89.43%
4.4.	GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	204,483	197,778	96.72%
4.4.01.	SERVICIOS PÚBLICOS Y GENERALES	25,498	34,239	134.28%
4.4.02.	TRASLADOS, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	29,892	42,069	140.74%
4.4.03.	INSTALACIONES MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	16,000	278	1.74%
4.4.03.05	Instalaciones y mantenimiento de edificios y oficinas	4,000	-	0.00%
4.4.04.	GASTOS POR ARENDAMIENTO OPERATIVO	16,160	10,784	66.73%
4.4.05.	HONORARIOS A PROFESIONALES	109,693	105,696	96.36%
4.4.06.	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	6,500	3,315	51.00%
4.4.07.	GASTOS DE INFORMÁTICA	740	1,397	188.84%
4.4.07.05	Desarrollo de sistemas informáticos	-	-	0.00%
4.5.	GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	9,313	4,967	53.34%
4.5.01.	TÍTULOS Y VALORES	1,786	1,089	60.98%
4.5.01.05	Comisión en compra o venta de inversiones	1,786	1,089	60.98%
4.5.02.	COSTOS FINANCIEROS	1,200	884	73.70%
4.5.04.	GASTOS POR TASA DE ADMINISTRACIÓN PAGADA AL BIESS	6,327	2,994	47.32%
4.6.	GASTOS NO OPERATIVOS	21,539	20,442	94.90%
4.6.01.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	21,539	20,442	94.90%
4.7.	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	374,943	376,968	100.54%
4.7.01.	GASTOS POR DEPRECIACIÓN	29,619	26,392	89.11%
4.7.02.	AMORTIZACIONES	908	908	100.00%
4.7.04.	PROVISIONES INVERSIONES PRIVATIVAS	152,079	202,552	133.19%
4.7.05.	PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR	192,338	147,116	76.49%
4.8.	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	2,658	2,645	99.53%
4.8.01.	SEGUROS	2,602	2,589	99.50%
4.8.90.	OTROS	55	56	100.89%
4.8.90.05	Gasto custodia de valores	-	-	0.00%
RESULTADO		1,014,836	1,229,692	121.17%

En gran parte, gracias al incremento en la rentabilidad de las inversiones no privativas, la utilidad real fue superior en 21.17% a la utilidad presupuestada.

INFORME LEGAL

Como es de su conocimiento, la renuncia presentada por el anterior Representante Legal Dr. Klever Olmos se dio con fecha 18 de agosto del 2023, acto resultado de su solicitud, el Dr. Marcelo Mera Vásquez asumió oficialmente el cargo de Gerente- Representante legal el 13 de octubre de 2023, teniendo en cuenta la calificación de idoneidad legal recibida por la Superintendencia de Bancos. No obstante, la transición entre la Gerencia saliente y la Gerencia entrante no se llevó a cabo de manera ordenada. El Dr. Olmos se retiró sin dejar documentación ni realizar una entrega formal de responsabilidades al Representante legal actual.

JUICIOS ACTIVOS

De acuerdo con la revisión y análisis de los expedientes correspondientes, hemos identificado una serie de deficiencias sustanciales en el impulso y seguimiento de los juicios activos que conforman la cartera del Fondo. El profesional responsable de dichos procesos ha incurrido en un mal manejo, comprometiendo el desarrollo adecuado de los litigios y generando un riesgo potencial para los intereses del Fondo.

IRREGULARIDADES DETECTADAS

- Falta de Documentación Completa y Acta de Entrega-Recepción: Durante la etapa de transición, la renuncia del abogado a cargo se llevó a cabo sin la debida entrega de la documentación completa y sin la realización de un acta de entrega-recepción formal. Este hecho compromete la continuidad y la comprensión precisa del estado de los juicios activos.
- Falta de Impulso Procesal: Observamos una ausencia significativa en el impulso procesal de los juicios activos. Se ha detectado una falta de diligencia en la presentación de escritos, comparencias y actuaciones necesarias para avanzar en los procesos judiciales, lo que ha ocasionado retrasos injustificados.
- Desajuste entre Informes y Realidad Procesal: Hemos observado una falta de congruencia entre los informes presentados y la realidad procesal de los juicios activos. Los documentos

proporcionados no reflejan de manera precisa el estado actual de los litigios, generando una percepción equivocada sobre el progreso de los procesos judiciales.

- Omisión en el Seguimiento de Plazos: Se ha detectado una falta de diligencia en la presentación de escritos, comparecencias y actuaciones necesarias para avanzar en los procesos judiciales, lo que ha ocasionado retrasos injustificados. La falta de atención a los términos y fechas límite compromete la defensa de los intereses del Fondo en los procedimientos judiciales.

CONCLUSIÓN

La falta de documentación y la renuncia simultánea del abogado a cargo y del Gerente representan un desafío significativo para la gestión efectiva de los asuntos legales del Fondo.

GESTIÓN DE COBRANZAS

La revisión de la gestión de cobranza actual revela ciertas deficiencias en el proceso¹. Se observa que los medios de cobranza utilizados no son los más efectivos. La falta de diversificación en las opciones de pago y la ausencia de canales electrónicos modernos podrían estar afectando la rapidez y eficacia en la recuperación de los aportes pendientes.

La revisión también señala la necesidad de capacitación y desarrollo de habilidades para el personal encargado de la cobranza. La falta de procedimientos claros y eficaces para tratar con deudores podría estar contribuyendo a la baja eficiencia en la gestión de cobranza.

REFORMAS ESTATUTARIA

La Asamblea General Extraordinaria de Representantes que aprobó la reforma del Estatuto de CORFOCESANTÍA FCPC, se realizó el día 12 de julio de 2023, y correspondió a la primera asamblea del año 2023.

¹La cartera vencida se refiere a las cuotas pendientes de los préstamos de los partícipes y ex partícipes que no han sido pagadas en la fecha de vencimiento establecida.

Con fecha 13 de noviembre del 2023 mediante Oficio No. 0194-G-2023, se solicitó se sirva continuar con la revisión del proyecto de Reforma del Estatuto de CORFOCESANTÍA FCPC, dado que hasta esa fecha no se había remitido observación alguna por parte del ente de control.

Mediante Oficio SB-DTL-2023-1707-O de 4 de diciembre del 2023, la Superintendencia de Bancos realizo varias observaciones al proyecto de reforma del Estatuto; al respecto mediante Oficio No. 218-GG-2023 de 19 de diciembre del 2023, se remitió el proyecto de Estatuto acogiendo las reformas solicitadas por el ente de control.

PÓLIZAS DE SEGUROS

DE EQUIPO ELECTRÓNICO CON SEGUROS ALIANZA (DIRIGIDO A BIENES DE CORFOCESANTÍA-FCPC): Vigente desde el 13 de noviembre del 2023 hasta el 13 de noviembre de 2024, esta póliza cubre todos los daños o pérdidas que sufran los bienes asegurados o sus partes de forma accidental, también su hurto.

DE FIDELIDAD CON SEGUROS ALIANZA (DIRIGIDO A TRABAJADORES DE CORFOCESANTÍA-FCPC): Vigente desde el 13 de noviembre del 2023 hasta el 13 de noviembre de 2024, esta póliza cubre cualquier acto de infidelidad de un empleado que cause pérdida o perjuicio económico al asegurado.

DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS CON ALIANZA (DIRIGIDO A BIENES INMUEBLES DE CORFOCESANTÍA-FCPC): Vigente desde el 13 de noviembre del 2023 hasta el 13 de noviembre de 2024, esta póliza cubre en todos los bienes inmuebles de CORFOCESANTÍA-FCPC que están cobijados bajo el mismo, todos los daños y pérdidas materiales de los bienes asegurados por incendios, incendios y líneas aliadas, contra todo riesgo, rotura de vidrios, remoción de escombros, gastos de extinción del siniestro, gastos para la preservación de los bienes, honorarios profesionales, documentos y modelos.

DE ROBO CON SEGUROS ALIANZA (DIRIGIDO A BIENES DE CORFOCESANTÍA - FCPC): Vigente desde el 13 de noviembre del 2023 hasta el 13 de noviembre de 2024, esta póliza cubre la pérdida material, daños materiales, daños y perjuicios, como consecuencia de robo de uno o más de los bienes muebles, enseres y equipo de oficina de CORFOCESANTÍA - FCPC, en sus diferentes sucursales.

DE INCENDIO CON SEGUROS CONSTITUCIÓN (DIRIGIDO A BIENES DE PRÉSTAMOS DE PARTÍCIPIES Y EX PARTÍCIPIES): Vigente desde el 01 de junio de 2023 hasta el 01 de junio de 2024, esta póliza cubre las pérdidas o daños materiales causados directamente por los siguientes eventos: incendio, explosión, fenómenos de la naturaleza, motín, huelgas y actos vandálicos. Para bienes dados en garantía por créditos hipotecarios.

VIDA EN GRUPO CON AIG METROPOLITANA (DIRIGIDO A PRÉSTAMOS PARTÍCIPIES Y EX PARTÍCIPIES): Vigente desde el 01 de octubre de 2023 hasta el 01 de octubre de 2024 y tiene por objeto pagar, al momento del fallecimiento del asegurado, la deuda que mantenga frente a CORFOCESANTÍA - FCPC, beneficiándose de esta manera a los herederos del asegurado, quienes verán liberada su herencia de la obligación de pago del crédito.

Atentamente,

DR. MERA VÁSQUEZ ORLANDO MARCELO
REPRESENTANTE LEGAL
CORFOCESANTÍA – FCPC